
Conferencia de Desarme

Español

Acta definitiva de la 1476ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el martes 29 de enero de 2019, a las 10.10 horas

Presidente: Sr. Yurii Klymenko(Ucrania)

GE.19-07363 (S) 190220 250220



* 1 9 0 7 3 6 3 *

Se ruega reciclar 



El Presidente (*habla en inglés*): Declaro abierta la 1476ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme. Excelencias, estimados colegas, damas y caballeros, antes de proceder con nuestro orden del día de hoy, tengo el placer de dar una cálida bienvenida a los nuevos colegas que han asumido sus responsabilidades como representantes de sus Gobiernos.

Excelentísimo señor Emilio Izquierdo Miño, Representante Permanente del Ecuador ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, en nombre de mi propio Gobierno y en nombre de la Conferencia, quisiera aprovechar esta oportunidad para asegurarle nuestra plena cooperación y apoyo en sus nuevas tareas.

Tenemos varios oradores de la reunión anterior que quisieran hacer uso de la palabra. También tenemos dos solicitudes para ejercer el derecho de respuesta. Sin embargo, antes de dar la palabra, quisiera proponer que consideremos las nuevas solicitudes de los Estados no miembros para participar en la labor de la Conferencia en el período de sesiones de 2019.

Distinguidos colegas, señoras y señores, las solicitudes recibidas por la secretaría de la Conferencia hasta ayer lunes 28 de enero de 2019 a las 15.00 horas figuran en el documento CD/WP.617/Add.1, que está disponible en sus mesas. Toda solicitud de Estados no miembros recibida después de la fecha indicada anteriormente se presentará para su examen y decisión en la próxima sesión plenaria.

¿Puedo considerar que la Conferencia decide invitar a estos Estados a participar en nuestra labor de conformidad con su reglamento?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): Ahora, permítanme suspender la sesión por un breve momento para que los representantes de los Estados no miembros que acaban de ser invitados a participar en la labor de la Conferencia puedan tomar asiento en la Sala del Consejo.

Se suspende brevemente la sesión.

El Presidente (*habla en inglés*): Ahora quisiera pasar a la lista de oradores de hoy. He visto a la delegación de China con la bandera izada, por lo que quisiera preguntar si la delegación de China quiere formular una declaración o plantear una cuestión de procedimiento. Si se trata de una cuestión de procedimiento, tiene la palabra el representante de China.

Sr. Ji Haojun (China) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Observo con preocupación que comenzamos la sesión alrededor de las 10.13 horas. Podrían haberse formulado casi tres o cuatro declaraciones durante ese tiempo, y esa pérdida de tiempo no es buena. Esperamos que se introduzca más disciplina en nuestro trabajo, así que, por favor, vengan temprano, lleguen a tiempo y hagan que nuestras reuniones comiencen a las 10.00 horas en punto. Gracias.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de China sus observaciones y declaración. La Presidencia toma buena nota de ellas. También contamos con el apoyo de todas las demás delegaciones en nuestros esfuerzos por comenzar nuestra labor a tiempo.

Ahora quisiera pasar a la lista de oradores de hoy. La primera delegación de nuestra lista es la República Bolivariana de Venezuela, seguida por el Ecuador.

Sr. Valero (República Bolivariana de Venezuela): Señor Presidente, felicitamos al Embajador Yurii Klymenko, de Ucrania, por haber asumido la Presidencia de este foro. Le expresamos nuestro apoyo y cooperación a su labor en todo aquello que usted decida emprender en las próximas semanas. Nos complace trabajar con usted como parte de las seis Presidencias de la Conferencia de Desarme para este año y esperamos que la sesión de este año de la Conferencia de Desarme sea fructífera y sustantiva.

Damos la bienvenida a la Sra. Anja Kaspersen, Directora de la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas en Ginebra, y reconocemos su excelente desempeño. También damos la bienvenida a la nueva Secretaria de la Conferencia de Desarme, Sra.

Radha Day, y le deseamos muchos éxitos. Saludamos muy cordialmente a los distinguidos Embajadores y delegaciones de los Estados miembros de la Conferencia de Desarme y, en particular, los que ejercerán, junto a Venezuela, la Presidencia de la Conferencia durante este año. Damos una cálida bienvenida a los distinguidos Embajadores de China, Sr. Li Song, y de la India, Sr. Pankaj Sharma.

Señor Presidente, mi país otorga una gran importancia al trabajo de la Conferencia de Desarme; la considera el único órgano multilateral de negociación en materia de desarme y una parte integral y vital de la maquinaria de desarme, que debe ser preservada y fortalecida. Abogamos por la necesidad de superar el estancamiento de la Conferencia y llegar a un consenso sobre el programa de trabajo. Venezuela acompaña todos los esfuerzos para superar ese estancamiento y fortalecer la Conferencia en beneficio del desarme y la no proliferación. Nuestro país estima necesario adoptar un programa de trabajo para el año 2019 amplio, equilibrado y completo, con un mandato de negociación que tenga en cuenta las prioridades relacionadas con el desarme.

Estudiaremos las propuestas que los Presidentes de la Conferencia y los Estados miembros tengan a bien presentar. Reiteramos nuestro interés en trabajar con espíritu constructivo y de cooperación con todos los Estados miembros de la Conferencia para llevar adelante los trabajos sustantivos de este foro a través de un diálogo transparente y participativo.

Señor Presidente, Venezuela reitera su compromiso con las instituciones y los acuerdos existentes en materia de desarme, control de armamentos y la no proliferación. Necesario es lograr avances concretos en las negociaciones y deliberaciones en esos ámbitos. En particular, otorgamos, junto al Grupo de los 21 y el Movimiento de los Países No Alineados, la máxima prioridad al logro del desarme nuclear. Reiteramos nuestra preocupación por la amenaza que representa para la humanidad la existencia de armas nucleares y su posible uso o amenaza de uso. Venezuela considera que el espacio ultraterrestre debe ser preservado de cualquier intento de militarización y solo debe utilizarse con fines pacíficos, de conformidad con el derecho internacional, en beneficio de todos los pueblos.

Señor Presidente, estamos convencidos de que el multilateralismo es la mejor herramienta para promover la labor de la Conferencia y de que las normas y los acuerdos adoptados multilateralmente, de conformidad con el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas, constituyen el único método sostenible realmente efectivo para abordar los asuntos relacionados con el desarme y la seguridad internacional. La Conferencia puede desempeñar un papel fundamental en ese sentido. No sigamos posponiendo el inicio de las labores sustantivas. La urgencia con la que acometemos esta tarea determinará la vigencia e, incluso, la pertinencia de este foro. En este sentido, nuestro país ratifica su disposición de negociar en la Conferencia de Desarme cualquier tema de la agenda acordado por todos los Estados.

Venezuela se suma a la necesaria responsabilidad colectiva de promover la paz y seguridad internacionales. La diplomacia bolivariana de paz aboga por la construcción de un sistema internacional multipolar orientado a la paz, a la justicia y al desarrollo fundado en el estricto respeto de las normas y principios del derecho internacional. Muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Venezuela su declaración y las amables palabras que ha dedicado a la Presidencia y quisiera dar ahora la palabra al representante del Ecuador.

Sr. Izquierdo (Ecuador): Muchas gracias, señor Presidente. Permítame, en primer lugar, felicitarlo por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Confiamos plenamente en su experiencia y capacidad diplomática para llevar adelante esta delicada tarea, en cuyo propósito me gustaría reiterarle la plena seguridad de que usted cuenta con el compromiso y el apoyo de mi delegación. Agradezco sus amables palabras de bienvenida con ocasión de haber iniciado mis funciones como Embajador y Representante Permanente del Ecuador, y por la gentileza de haberme recibido en su despacho esta mañana.

Señor Presidente, el Ecuador asigna gran y significativa prioridad a las labores de la Conferencia de Desarme como instancia sustantiva de negociación multilateral en el ámbito del desarme. Por ello, mi delegación hace votos para que, trabajando con espíritu de genuina cooperación, podamos acordar, luego de más de dos décadas, un programa de trabajo integral y equilibrado que permita a este foro cumplir con su mandato central de negociar fundamentales y necesarios instrumentos internacionales sobre desarme que permitan alcanzar los objetivos más altos propuestos por la comunidad internacional, que son de responsabilidad común.

Con miras a las labores del presente año, nos parecen muy positivos los debates que han antecedido, es decir, el llevado a cabo el año pasado en el marco de los órganos subsidiarios. En esa línea, consideramos conveniente la utilidad de continuar avanzando en dichos diálogos, los cuales buscan alcanzar entendimientos comunes, algunos de los cuales ya están reflejados en los informes aprobados, particularmente el relativo al órgano subsidiario 3, sobre prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre.

Señor Presidente, el Ecuador tiene una larga tradición en su compromiso con el desarme y el multilateralismo. Somos parte de la gran mayoría de instrumentos internacionales de desarme y pertenecemos a la región que creó la primera zona libre de armas nucleares mediante el Tratado de Tlatelolco. En este contexto, recuerdo que un distinguido diplomático ecuatoriano, que luego fue presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, formó parte del selecto grupo de juristas que redactó el referido tratado. Asimismo, considero pertinente mencionar la decidida participación del Ecuador en la reunión sustantiva de la Comisión de Desarme de 1999, cuando presidió la exitosa negociación del documento “Directrices para el establecimiento de zonas libres de armas nucleares”. Negociamos y suscribimos, además, en 2017 el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares.

En ese espíritu de profundo compromiso con el desarme, el Ecuador considera necesario fortalecer el trabajo de esta Conferencia para la construcción de la confianza mutua y, particularmente, del fomento de la voluntad política que lleven a alcanzar logros concretos, particularmente por parte de los Estados poseedores de armas nucleares, que permitan conseguir avances significativos en la aplicación del artículo sexto del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares.

El Ecuador, como la mayoría de los Estados, considera que el desarme nuclear y la no proliferación nuclear necesariamente constituyen procesos paralelos e interrelacionados. Por esta circunstancia, hace votos para que las acciones de los Estados poseedores de armas nucleares sean congruentes con los compromisos adquiridos en la materia, los cuales fueron establecidos con el firme propósito de construir y consolidar la paz entre las naciones y, en consecuencia, asegurar el bienestar de la presente y las futuras generaciones.

Señor Presidente, concordante con esta posición, el Ecuador reitera su permanente apoyo a la intensificación de esfuerzos que busquen alcanzar el desarme general y, de manera prioritaria, la prohibición y eliminación de toda arma de destrucción masiva. De la misma manera, el Ecuador expresa su respaldo a las iniciativas tendientes a iniciar inmediatamente negociaciones multilaterales, jurídicamente vinculantes, dirigidas a prohibir la producción de material fisible, prevenir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre e implementar garantías negativas de seguridad.

Señor Presidente, como señaló el Secretario General en su Agenda para el Desarme, presentada el año pasado, dijo: “hay momentos en la historia en que el coraje y la conciencia individual y colectiva se unen para cambiar el rumbo de los acontecimientos”. En esa misma línea de pensamiento, nuestra esperanza es que a este foro no le falte conciencia ni coraje para tomar las decisiones que el planeta necesita y la comunidad internacional demanda con urgencia. Cuento para ello con el compromiso ineludible del Ecuador. Muchísimas gracias.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante del Ecuador por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Ahora quisiera dar la palabra al representante de Chile, seguido por el Irán.

Sr. Eguiguren (Chile): Muchas gracias, señor Presidente. Permítame expresarle nuestras felicitaciones por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme y nuestros deseos de que concluya exitosamente la tarea encomendada. Puede contar con que Chile continuará participando en forma constructiva en las deliberaciones en el seno de la Conferencia. Doy asimismo la bienvenida a los distinguidos Embajadores de China, la India y el Ecuador.

Señor Presidente, Chile, como Miembro de las Naciones Unidas, abrazó desde muy temprano el desarme y la no proliferación nuclear como uno de los fundamentos de seguridad colectiva, así como las obligaciones de cooperación internacional que su aplicación impuso. Es así como nos hemos sumado a los esfuerzos generalizados para evitar la proliferación y eliminar no solo las armas de destrucción masiva, sino también aquellas convencionales consideradas incompatibles con el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos.

Chile ha mantenido incólume su compromiso con el multilateralismo, la resolución pacífica de los conflictos, la no proliferación y el desarme general y completo. Esta porfiada persistencia se debe a nuestra convicción de que, como Estado integrante del concierto de naciones, tenemos un deber ético y humanitario que nos obliga a asumir nuestra responsabilidad colectiva en materia de paz y seguridad.

Chile valora la presentación de la Agenda para el Desarme del Secretario General de Naciones Unidas, la cual, junto con reafirmar la centralidad del desarme y la no proliferación en el trabajo de las Naciones Unidas, nos ha entregado un panorama completo de las actuales amenazas y, al mismo tiempo, nos exhorta a buscar nuevas formas de cooperar y trabajar en conjunto. Chile suscribe este llamado. Es por eso que al inicio de este primer período de sesiones de la Conferencia de Desarme reiteramos nuestra voluntad política de avanzar en cumplir los objetivos para los cuales este foro fue creado y que, efectivamente, cumplió con creces durante mucho tiempo.

Señor Presidente, la Conferencia de Desarme, llamada a ser el foro multilateral para la discusión y negociación de instrumentos multilaterales en materia de desarme, cumple este año 40 años de existencia. Recordemos que en su seno se negociaron la Convención sobre la Prohibición de las Armas Biológicas, la Convención sobre las Armas Químicas y el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, por nombrar los más importantes, así como su antecesor lo hizo con el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares.

Sin embargo, es muy lamentable que, desde hace 20 años, la Conferencia no haya estado en condiciones de hacer nada que permita cimentar la estabilidad internacional a través de la negociación de instrumentos multilaterales en cumplimiento del mandato de este foro. De hecho, ni siquiera en los esfuerzos menores le ha sido posible ponerse de acuerdo. El año pasado, logrando romper en cierta medida esta inercia, se acordó la creación de cinco órganos subsidiarios para revisar y profundizar en los temas de la agenda histórica de la Conferencia. Lamentablemente, la labor realizada no pudo verse reflejada en el informe final de la Conferencia y debimos conformarnos con un informe procedimental, el cual ciertamente no hizo justicia al trabajo realizado durante el año.

La experiencia del año pasado, señor Presidente, para mi delegación dejó un sabor amargo de derrota. Es por ello que deseamos enfatizar los siguientes aspectos: en primer lugar, resulta incomprensible que nuevamente debamos insistir en la necesidad de acordar un programa de trabajo siendo que debiera ser un paso obvio en la Conferencia de Desarme. Entendemos que el programa de trabajo es una herramienta metodológica que permitirá ordenar nuestros trabajos. Evitemos dotarla de la carga histórica que conocemos y seamos pragmáticos en su negociación.

Como mencionamos el año pasado, mi delegación celebró la adopción de la decisión en el documento CD/2119, que creó los órganos subsidiarios como un paso en la dirección correcta hacia la adopción de un programa de trabajo. Este año queremos construir sobre la base de lo ya avanzado. Una reedición de la agenda del año pasado de los órganos subsidiarios no cumple con las expectativas de mi delegación.

En segundo lugar, la diferencia de opiniones que hubo el año pasado en relación a determinadas reglas de procedimiento nos lleva a concluir que es necesario actualizar la metodología de trabajo de la Conferencia. Debemos propender una interpretación uniforme de su valor, jerarquía y aplicabilidad al caso concreto, con el fin de evitar aplicaciones selectivas ajenas a los fines de esta Conferencia. Ligado a lo anterior está la necesaria y postergada conversación en cuanto a la interpretación de la regla del consenso. Originalmente concedida para proteger los intereses de los Estados miembros, hemos sido testigos de su empleo perverso como una suerte de vetos tácitos.

En tercer lugar, es necesario volver a conectar a la Conferencia de Desarme con la realidad que existe más allá de esta sala, acercándola a las preocupaciones de las sociedades de nuestros países, en aras de la transparencia y de la imperiosa necesidad de volver a legitimarla. En tal sentido, abogamos por la participación de la sociedad civil en los trabajos de la Conferencia. En pleno siglo XXI no podemos continuar permitiendo que la reserva sea la regla general de nuestros trabajos.

En cuarto lugar, para mi delegación es necesario insistir en visibilizar la problemática de género en los trabajos de la Conferencia de Desarme. En particular, la perspectiva y enfoque de género aplicado a las armas de destrucción masiva merece mayor atención por parte de este foro.

En síntesis, señor Presidente, nos gustaría que este, que debiera ser el foro por excelencia dedicado al desarme, pueda nuevamente ponerse en marcha. Habiendo expuesto lo anterior, mi delegación desea destacar y agradecer el trabajo de apoyo recibido por el UNIDIR. Su guía estratégica en temas de complejidad técnica es invaluable. Para concluir, le reitero, señor Presidente, nuestros deseos de éxitos durante su Presidencia y la disposición de nuestro país de contribuir a los trabajos de la Conferencia. Muchas gracias.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador de Chile por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Quisiera dar la palabra al representante del Irán, seguido por el representante de la República Popular Democrática de Corea.

Sr. Azarsa (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Daré lectura a una declaración en nombre de nuestro Embajador:

Señor Presidente, permítame felicitarle por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme y desearle éxito en la dirección de las deliberaciones de la Conferencia durante su mandato. Reconocemos la formidable tarea que ha emprendido y le aseguramos nuestro compromiso de trabajar constructivamente con usted en el cumplimiento de su responsabilidad, en particular en la preparación de un programa de trabajo equilibrado e inclusivo. Dicho esto, mi delegación quisiera compartir algunas reflexiones con usted y las demás distinguidas delegaciones.

En primer lugar, hemos dicho repetidamente que la Conferencia es el único foro multilateral de negociación sobre desarme de la comunidad internacional. Sin embargo, en la práctica, este foro ha quedado paralizado en los dos últimos decenios como consecuencia de la falta de voluntad de algunos agentes para abordar el desarme nuclear. No obstante, es muy inquietante que esta tradicional falta de voluntad política, tan desafortunada como ha sido, parezca benigna en comparación con lo que enfrentamos ahora, que es una auténtica malignidad empeñada en incapacitar a toda la institución de la Conferencia, ya sea inventando cuestiones artificiales de procedimiento o utilizando una retórica divisoria y perjudicial en la Conferencia.

En segundo lugar, el contexto político y de seguridad general en el que vivimos en la actualidad hace que el desarme nuclear sea más urgente que nunca. Como dijo el Secretario General de las Naciones Unidas en una reunión del Consejo de Seguridad hace un año, el 18 de enero de 2018, la preocupación mundial por las armas nucleares es mayor que en cualquier otro momento desde la Guerra Fría. No solo se debe al carácter tremendamente indiscriminado y apocalíptico de estas armas, sino también, lo que es quizás más importante —sobre todo en estos días— al comportamiento impulsivo y temerario, junto con el desprecio manifiesto por el

estado de derecho, el multilateralismo y las instituciones internacionales, que caracteriza el contexto político general de hoy.

En tercer lugar, no obstante, subrayamos la importancia de un programa de trabajo equilibrado e inclusivo que aborde adecuadamente las cuestiones fundamentales de verdadera pertinencia y preocupación para la Conferencia, a saber, el desarme nuclear, las garantías de no utilización de armas nucleares contra Estados no poseedores de esas armas y la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. En virtud del artículo 29 del reglamento de la Conferencia, el Presidente debe elaborar un programa de trabajo de la Conferencia. Teniendo presente el artículo 28, que establece que la Conferencia determinará, al comienzo de su período de sesiones anual, su programa de trabajo, que incluirá un programa de actividades para ese período de sesiones, esperamos que el programa sea equilibrado y amplio, con un mandato de negociación para las cuatro cuestiones fundamentales de la agenda de la Conferencia, en particular el desarme nuclear. Sin embargo, no es una tarea fácil, dada la prolongada falta de progreso en la Conferencia y las complejidades de las materias en cuestión. No obstante, su función como primer Presidente de la Conferencia en 2019 es fundamental para poner en marcha consultas transparentes y amplias con miras a que la Conferencia vuelva a su labor sustantiva y a elaborar un programa de trabajo equilibrado y amplio para 2019.

La decisión de la Conferencia de 2018, contenida en el documento CD/2119, por la que se establecieron cinco órganos subsidiarios para estudiar la posibilidad de llegar a un entendimiento común sobre las cuatro cuestiones fundamentales, así como sobre los temas 5, 6 y 7 de la agenda, no es más que un punto de partida. En cierta medida, los cinco órganos subsidiarios contribuyeron a profundizar los debates técnicos de los miembros de la Conferencia. Sin embargo, están lejos de acercarse a un consenso, debido a las posiciones muy diferentes en relación con las cuestiones fundamentales. Cabe señalar también que la decisión que figura en el documento CD/2119 se adoptó para 2018, sin perjuicio de cualquier decisión ulterior que se adopte al comienzo del siguiente período de sesiones anual de la Conferencia.

En cuarto lugar, se nos aconseja a todos que actuemos antes de predicar a los demás, o al menos que no prediquemos lo que sabemos que no hacemos; de lo contrario, la hipocresía sería extraordinariamente reveladora. Quienes no han demostrado respeto por el estado de derecho, han despreciado sus propias palabras, han violado una resolución del Consejo de Seguridad basada en el consenso e incluso han llegado a empujar a otros a seguir su camino ilegal no tienen ningún fundamento moral para prescribir un código de conducta para los demás.

En quinto lugar, dado que una delegación nombró injustamente a mi país en el contexto de su retórica sobre otro Estado miembro, quisiera destacar el hecho de que la República Islámica del Irán se enorgullece de haber actuado como una nación de principios y respetuosa de la ley, a pesar de las continuas acciones malignas, la presión y la provocación. ¿Fue la República Islámica del Irán la que se retiró unilateral e impulsivamente de un acuerdo negociado multilateralmente y respaldado por el Consejo de Seguridad? Creo que todos sabemos la respuesta. El Organismo Internacional de Energía Atómica ha verificado en más de 13 ocasiones la impecable actuación del Irán en el marco del Plan de Acción Integral Conjunto, lo que significa que el acuerdo ha sobrevivido solo gracias al excepcional sentido de responsabilidad del Irán, a pesar de que se le ha privado unilateral e injustamente de los dividendos del acuerdo. ¿Qué hizo el Irán como reacción a este acto ilícito de los Estados Unidos? Recurrimos a la Corte Internacional de Justicia como principal órgano judicial de las Naciones Unidas para buscar un recurso contra la medida coercitiva ilegal y unilateral adoptada por los Estados Unidos. Obtuvimos una orden de la Corte que obligaba a los Estados Unidos a retirar sus sanciones ilegales dirigidas a los ciudadanos iraníes al impedirles de manera inhumana el acceso a los medicamentos y otros productos básicos. Y la reacción de Estados Unidos fue realmente ejemplar, muy reveladora en cuanto a su verdadera fe en el estado de

derecho, la ética y los derechos humanos. Optó por aniquilar todo el Tratado que constituía la base de la jurisdicción de la Corte.

Para concluir mis observaciones con una nota muy positiva, señor Presidente, quisiera dar la bienvenida a la Conferencia a nuestros colegas, los distinguidos Embajadores de China, la India y el Ecuador, y espero con interés trabajar con ellos. También quisiera dar la bienvenida a la Sra. Day a la secretaría y desearle éxito. Gracias, señor Presidente.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante del Irán por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Quisiera dar la palabra al representante de la República Popular Democrática de Corea, seguido por el Embajador de Alemania.

Sr. Han Tae-song (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente, por darme la palabra. Para empezar, quisiera felicitarle por haber asumido la primera Presidencia del período de sesiones de 2019 de la Conferencia de Desarme. Puede usted contar con la plena cooperación de mi delegación.

El deseo común de la humanidad es vivir en paz, y la complejidad del entorno de seguridad internacional, así como la falta de progresos en el desarme mundial, demuestran una vez más la importancia de la Conferencia como único foro multilateral de negociación sobre desarme. El prolongado estancamiento en que se encuentra la Conferencia es un llamamiento para que todos sus miembros demuestren su voluntad política y redoblen sus esfuerzos, a fin de que la Conferencia cumpla su mandato.

El año pasado, nuestros esfuerzos por lograr un avance decisivo en la labor de la Conferencia dieron lugar a la creación de cinco órganos subsidiarios que nos permitieron llevar a cabo debates sustantivos y en profundidad sobre las cuestiones fundamentales de la agenda de la Conferencia. Aunque es lamentable que la Conferencia no haya aprobado un programa de trabajo, todos compartimos el mismo objetivo de superar el actual estancamiento y volver a poner a la Conferencia a trabajar.

Espero sinceramente que la Conferencia aproveche la importante labor realizada el año pasado y siga esforzándose por obtener un resultado sustantivo este año, de acuerdo con las grandes expectativas de la comunidad internacional. A tal fin, mi delegación está dispuesta a participar plenamente en las actividades de la Conferencia durante el período de sesiones de este año.

Señor Presidente, el año pasado se produjo un cambio drástico en la situación de la península de Corea, que era inimaginable en el pasado. Con la determinación de poner fin al estado anormal de la península, que ha estado en constante peligro de guerra, y de salvaguardar la paz y la estabilidad de la región, la República Popular Democrática de Corea adoptó medidas proactivas y audaces desde principios del año pasado.

Las tres rondas de cumbres y conversaciones inter-coreanas celebradas el año pasado convirtieron las relaciones Norte-Sur en una relación de confianza y reconciliación y dieron lugar a la adopción de la Declaración de Panmunjom y la Declaración Conjunta de Pyongyang de septiembre de 2018, que reflejan la firme decisión de abrir una nueva era de paz en la península coreana. La primera cumbre entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos de América, una reunión histórica, y las conversaciones dieron un giro dramático a la relación bilateral, que había sido la más hostil de la Tierra, y contribuyeron en gran medida a garantizar la paz y la seguridad de la península de Corea y de la región.

Como aclaró el Presidente Kim Jong-un de la Comisión Estatal de la República Popular Democrática de Corea en su discurso de Año Nuevo, la posición invariable y la firme voluntad del Gobierno de la República Popular Democrática de Corea es establecer una nueva relación bilateral, como se indica en la Declaración Conjunta de la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos de 12 de junio de 2018, crear un mecanismo de paz duradera y avanzar hacia la desnuclearización completa de la península de Corea.

En consecuencia, declaramos que no fabricaríamos ni realizaríamos más ensayos de armas nucleares, ni las utilizaríamos ni contribuiríamos a su proliferación, y hemos adoptado diversas medidas prácticas. Si los Estados Unidos responden a nuestros esfuerzos con medidas confiables y las correspondientes acciones prácticas, las relaciones bilaterales se desarrollarán maravillosamente, a un ritmo rápido, a medida que se den pasos más definitivos y trascendentales. La República Popular Democrática de Corea seguirá cumpliendo con su responsabilidad de establecer un mecanismo de paz permanente y duradera en la península de Corea y se esforzará por obtener resultados que puedan ser acogidos con beneplácito por la comunidad internacional.

Señor Presidente, la situación estabilizada en la península de Corea y en la región no es algo que se haya creado fácilmente, y los países que realmente desean la paz tienen la responsabilidad común de valorar mucho la situación actual.

Aprovecho esta oportunidad para expresar mi esperanza de que la comunidad internacional brinde su apoyo a nuestra sincera posición y esfuerzos para promover el desarrollo positivo de la situación en la península coreana y no escatime medidas para alentar la actual tendencia hacia la paz y la estabilidad. Gracias.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de la República Popular Democrática de Corea por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Ahora quisiera dar la palabra al Embajador de Alemania, seguido por el representante del Pakistán.

Sr. Beerwerth (Alemania) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente, Excelencias, distinguidos colegas, Alemania apoya plenamente la declaración formulada por la Unión Europea. Señor Presidente, en primer lugar permítame felicitarle por haber asumido la primera Presidencia de la Conferencia de Desarme durante su período de sesiones de 2019. Tenga la seguridad de que Alemania le prestará un apoyo continuo y pleno a usted y a su oficina.

Señor Presidente, debemos examinar el estado actual de la Conferencia a la luz de los inmensos desafíos a los que se enfrenta el mundo: el orden multilateral y basado en normas se está cuestionando cada vez más, la inestabilidad está aumentando y la perspectiva de una nueva carrera de armamentos es, lamentablemente, real, tanto en lo que respecta a los números como a los avances tecnológicos. El destino incierto del Tratado sobre Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio que arroja nubes sobre la prórroga del Nuevo Tratado de Reducción de Armas Estratégicas es el ejemplo más reciente que pone de relieve la importante presión a la que está sometida la estructura de seguridad internacional.

Debemos contrarrestar la erosión de los tratados y sistemas que durante decenios han contribuido a la seguridad y la estabilidad internacionales. Para ello, necesitamos utilizar el potencial de todos los foros disponibles, incluida la Conferencia. Sin embargo, nosotros, como Estados a los que todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas encomendaron unánimemente que lo hicieran en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, no estamos cumpliendo el mandato de esta institución. Señor Presidente, colegas, no podemos permitirnos perder el control de un organismo como este, que es depositario de todas las posibilidades de comunicación constructiva y de soluciones sostenibles.

El período de sesiones de la Conferencia de 2018 reflejó el entorno político y de seguridad internacional cada vez más tenso y difícil. En este sentido, la errática montaña rusa que vimos en la Conferencia no fue una sorpresa. No obstante, la labor de los cinco órganos subsidiarios establecidos de conformidad con la decisión contenida en el documento CD/2119 de la Conferencia del año pasado alcanzó una productividad considerable, y cuatro de los cinco órganos subsidiarios se clausuraron con informes. Vimos discusiones interactivas en profundidad sobre todos los temas debatidos. Esta experiencia nos permitió vislumbrar el gran potencial que aún tiene esta institución.

Creemos que es necesario progresar urgentemente en todos los temas bajo la autoridad de la Conferencia, pero esto solo es posible si estamos dispuestos a colaborar entre nosotros: es necesario seguir avanzando en lo que respecta al desarme nuclear para allanar el camino hacia la Conferencia de Examen de 2020. También debemos mantener

nuestros esfuerzos para entablar negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible. Esto sigue representando el siguiente paso práctico, largamente esperado, hacia el cumplimiento del Tratado de No Proliferación Nuclear. Asimismo, las garantías negativas de seguridad constituirían un instrumento muy eficaz para aumentar la confianza entre los Estados poseedores de armas nucleares y los Estados no poseedores de esas armas. Como consecuencia, beneficiarían el entorno de seguridad mundial en general. Por último, el espacio nos enfrenta a nuevos desafíos que no permiten un mayor aplazamiento de los debates sustantivos y requieren esfuerzos comunes.

Señor Presidente, nuestro principal esfuerzo y empeño debe dirigirse a acordar un programa de trabajo que sirva de base para iniciar negociaciones sustantivas en los distintos ámbitos de trabajo. A falta de ese programa de trabajo, el establecimiento de órganos subsidiarios el año pasado demostró ser una forma constructiva de avanzar. A la luz de esta experiencia, y en caso de que un programa de trabajo resulte nuevamente inalcanzable desde el punto de vista político, Alemania es muy partidaria de reanudar la labor de los órganos subsidiarios en 2019 para continuar los fructíferos debates del año pasado.

En cuanto a la inminente Conferencia de Examen, todos somos conscientes de que nos encontramos en una coyuntura crítica. El Tratado de No Proliferación Nuclear nos ha servido bien durante medio siglo, frenando la proliferación nuclear y elevando progresivamente las normas de salvaguardia. Es evidente que la sabiduría de este histórico Tratado reside en su cuidadoso equilibrio de prioridades. Solo si nos comprometemos de nuevo con los tres pilares podremos preparar el terreno para un futuro exitoso. Ello incluye importantes esfuerzos en pro del desarme nuclear. El plan de acción de 2010 ofrece una amplia orientación para la adopción de medidas prácticas, con compromisos para aumentar la transparencia de los arsenales nucleares, avanzar en la verificación del desarme nuclear, reducir el papel de las armas nucleares en las doctrinas y estrategias y disminuir el estado de alerta de las armas nucleares.

Señor Presidente, el diálogo genuino es posible, así que tratemos de volver a la labor sustantiva lo antes posible y sobre la base de lo que se pueda lograr. Alemania está de nuevo dispuesta a hacer su parte de nuestro trabajo conjunto y aún más si así se le pide.

Permítanme concluir señalando a su atención los desafíos que plantean las nuevas cuestiones que acabo de mencionar en el contexto del espacio. Tenemos que empezar a pensar en los imperativos del control de armas en el siglo XXI. ¿Cómo afectarán las nuevas tecnologías a los regímenes de control de armas existentes? ¿De qué manera estaremos mejor situados para tener en cuenta las tecnologías que tienen el potencial de cambiar la naturaleza de la guerra? A fin de promover esas reflexiones, mi Ministro, el Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, Heiko Maas, acogerá una conferencia internacional sobre las nuevas tecnologías y sus ramificaciones para el control de armamentos. Esta conferencia está prevista para el 15 de marzo en Berlín. Todos ustedes ya deberían haber recibido un mensaje para reservar la fecha, y esperamos con interés sus contribuciones y puntos de vista. Gracias, señor Presidente.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador de Alemania por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Ahora quisiera dar la palabra al representante del Pakistán.

Sr. Jadoon (Pakistán) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Lo felicito por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme y le aseguro el pleno apoyo y cooperación de mi delegación. Damos la bienvenida a la Conferencia a los distinguidos Embajadores de China, la India y el Ecuador, así como a la nueva Secretaria de la Conferencia, y esperamos con interés trabajar con todos ellos. También agradecemos al Sr. Møller sus reflexivas observaciones de la semana pasada.

Mi delegación apoya la solicitud formulada por Palestina de participar en la labor de la Conferencia en calidad de observadora y lamenta que no haya podido aprobarse. Señor Presidente, el Pakistán concede una gran importancia a la labor de la Conferencia y sigue comprometido con su funcionamiento eficaz. En su calidad de único órgano multilateral de negociación sobre desarme del mundo, la Conferencia es parte integrante y vital del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas y ha elaborado tratados históricos en el pasado.

La fuerza de la Conferencia radica en el hecho de que todos los Estados de importancia militar participan en ella en pie de igualdad y pueden proteger sus intereses vitales de seguridad con arreglo a la norma del consenso. Estos atributos son indispensables para cualquier foro que se ocupe de cuestiones de desarme y seguridad. El estancamiento al que se enfrenta la Conferencia es el resultado del entorno estratégico imperante y de la falta de voluntad política para promover de manera cooperativa los objetivos de la paz y la seguridad internacionales y regionales, así como el desarme, de manera no discriminatoria. No está relacionado con los métodos de trabajo de la Conferencia ni con su reglamento.

Señor Presidente, el Pakistán sigue comprometido con el objetivo del desarme nuclear completo de manera universal, verificable y no discriminatoria y apoya el inicio de las negociaciones para alcanzar este objetivo en la Conferencia. Como se reconoció en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, el objetivo de este proceso debería ser la seguridad sin menoscabo al nivel más bajo posible de armamentos y fuerzas militares.

El Pakistán también apoya el inicio de las negociaciones, largamente esperadas, sobre las garantías negativas de seguridad. Esta cuestión figura en la agenda de la Conferencia desde su primer período de sesiones, celebrado hace 40 años. En espera del desarme nuclear, la aspiración genuina de los Estados no poseedores de armas nucleares de recibir garantías jurídicamente vinculantes contra el uso o la amenaza del uso de armas nucleares de todos los Estados poseedores de esas armas debería plasmarse en un tratado universal concertado por la Conferencia.

La cuestión de la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre también está eminentemente madura para las negociaciones sobre un tratado jurídicamente vinculante apoyado por el Pakistán. Un tratado de este tipo contribuiría a la paz y la seguridad internacionales al impedir que el espacio ultraterrestre, patrimonio común de toda la humanidad, surja como un nuevo ámbito de conflicto y competencia militar.

El Pakistán también está dispuesto a sumarse a la labor sustantiva de la Conferencia en relación con otras cuestiones emergentes que repercuten directamente en la paz y la seguridad internacionales, como la guerra cibernética, las armas autónomas y el terrorismo químico y biológico.

Señor Presidente, cualquier posible tratado de control de armas, no proliferación o desarme que no proporcione beneficios equitativos en materia de seguridad a todos los Estados sería un fracaso, como lo demuestra el hecho de que no se hayan iniciado las negociaciones en la Conferencia sobre un tratado que aborde parcialmente la producción de material fisible. La posición coherente del Pakistán sobre un tratado relativo al material fisible no ha cambiado. Consideramos que un tratado que solo tenga como resultado la cesación de la producción de material fisible, como se prevé en el Mandato de Shannon y que es favorecido por los demás Estados poseedores de armas nucleares que tienen grandes arsenales de esos materiales, contribuiría poco al desarme nuclear. Pondría en peligro la seguridad del Pakistán, a menos que se aborden las enormes asimetrías de las actuales existencias de material fisible. Esta situación se ha visto agravada por el flagrante desprecio de las normas de no proliferación y por el ejercicio de dobles raseros para lograr objetivos políticos miopes y beneficios económicos que ponen en peligro la estabilidad estratégica en Asia Meridional y fuera de ella.

El Pakistán no puede sumarse a ningún debate, pre-negociación, negociación o labor preparatoria de un tratado sobre material fisible sobre la base del Mandato de Shannon. El mandato ha dejado de ser útil y válido como base para la labor sustantiva sobre un tratado. Siguen existiendo importantes divergencias sobre los aspectos más fundamentales del objetivo y el alcance del tratado, que deben resolverse de antemano, a satisfacción de todas las partes. Mientras el consenso sobre estos dos aspectos fundamentales se nos escape, como es el caso ahora, cualquier trabajo hacia otros elementos estrechamente interrelacionados, como las definiciones, la verificación y los acuerdos legales e institucionales, sería prematuro y desproporcionado.

Señor Presidente, mi delegación opina que el desacuerdo sobre el inicio de las negociaciones oficiales en la Conferencia no debería impedirnos celebrar debates sustantivos sobre todos los temas de la agenda. Los debates oficiosos celebrados en los

cinco órganos subsidiarios el año pasado, así como en años anteriores en el formato del Grupo de Trabajo sobre el camino a seguir y en los calendarios de actividades, supusieron un valioso y profundo examen de todas las cuestiones pertinentes. Ayudaron a desarrollar una mejor comprensión de las preocupaciones y expectativas de cada uno, proporcionando una oportunidad para construir sobre las convergencias y reducir las diferencias. Nos parece conveniente mantener esta labor.

Señor Presidente, tomamos nota de sus observaciones iniciales de la semana pasada, en las que expresó la intención de elaborar un proyecto de programa de trabajo para que lo examinemos. Para un órgano basado en el consenso como la Conferencia, cualquier proyecto de decisión solo debe presentarse después de celebrar consultas exhaustivas de manera transparente e inclusiva y debe estar orientado a obtener la aprobación de todos los Estados miembros. Permítame asegurarle que mi delegación, dentro de los límites de nuestra posición nacional que se acaba de exponer, cooperará con usted de la manera más constructiva para lograr un marco equilibrado y amplio para la realización de la labor sustantiva, que pueda gozar de consenso, en la Conferencia este año. Tenemos que ser realistas y prácticos, centrándonos en los ámbitos que tienen el potencial de unirnos en lugar de los que resultarían divisorios. Gracias, señor Presidente.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante del Pakistán por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia y quisiera ahora dar la palabra a la representante de Finlandia, seguida por el representante de Italia.

Sra. Hakala (Finlandia) (*habla en inglés*): Señor Presidente, permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Cuento con el pleno apoyo de mi delegación. En nombre de mi delegación, quisiera también dar la bienvenida a la comunidad del desarme al Embajador Li Song de China, al Embajador Sharma de la India y al Embajador Izquierdo Miño del Ecuador, así como a la nueva Secretaria de la Conferencia, la Sra. Day.

Finlandia se adhiere a la declaración formulada por la Unión Europea en la primera reunión de la Conferencia, incluido el llamamiento de la Unión Europea a Rusia para que aborde urgentemente, de manera sustancial y transparente, las graves preocupaciones expresadas acerca de su cumplimiento del Tratado sobre Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio.

Permítame añadir algunas observaciones a título nacional. Señor Presidente, Finlandia considera que el mantenimiento y el desarrollo del sistema multilateral basado en normas es la manera de abordar los problemas cada vez más numerosos y complejos de la seguridad mundial. El pasado mes de mayo, cuando el Secretario General de las Naciones Unidas presentó su Programa de Desarme, dijo que la paradoja es que cuando cada país persigue su propia seguridad sin tener en cuenta a los demás, creamos una inseguridad mundial que nos amenaza a todos. El desarme, incluido el control de armamentos, la no proliferación, las prohibiciones, las restricciones, el fomento de la confianza y, cuando sea necesario, la eliminación, es un instrumento esencial para asegurar nuestro mundo y nuestro futuro. Con estas palabras, el Secretario General nos recordó el objetivo de nuestra labor.

Dicho esto, la labor de la Conferencia es producto de su tiempo. En la actual situación de seguridad mundial, somos conscientes de que acordar un programa de trabajo puede ser un objetivo lejano. Aplaudimos su ambición de intentar alcanzar este objetivo, y Finlandia está dispuesta a trabajar de manera constructiva y en buena cooperación con otras delegaciones para lograrlo.

Señor Presidente, a pesar del prolongado estancamiento de las negociaciones, en los últimos años, los pequeños avances han permitido allanar el camino para nuevos tratados de desarme. El grupo de trabajo oficioso de 2015 recibió el mandato de elaborar un programa de trabajo. Aunque esto no era posible, daba a los Estados miembros de la Conferencia la posibilidad de debatir las opciones de forma transparente. Los debates dieron lugar a un informe consensuado. En 2017, el Grupo de Trabajo sobre el “camino a seguir” determinó las cuestiones para la labor sustantiva y las esferas de coincidencia para un programa de trabajo con un mandato de negociación. El año pasado, los cinco órganos subsidiarios se centraron en la labor sustantiva sobre los temas de la agenda de la Conferencia, y se aprobaron cuatro informes.

Cuando no es posible adoptar medidas de mayor envergadura, Finlandia considera que es conveniente continuar el camino hacia el desarme mediante la preparación de negociaciones. En esta etapa, lo menos que la Conferencia podría hacer, en nuestra opinión, sería acordar el establecimiento de órganos subsidiarios para que se ocupen de la labor que terminó el año pasado. El hecho de proporcionar preguntas más específicas para las deliberaciones podría racionalizar la labor de los órganos subsidiarios.

Creemos que este año la esencia de la labor de la Conferencia debería incluir al menos el avance hacia un tratado de cesación de la producción de material fisible y el mejoramiento de las garantías negativas de seguridad.

Señor Presidente, para avanzar al máximo en el desarme, todas las preocupaciones y experiencias de los géneros deben formar parte de los debates. Pedimos la igualdad de género en el desarme, lo que significa delegaciones inclusivas, así como que se tengan en cuenta las diferentes repercusiones de las armas en los géneros. Encomiamos a Letonia, Presidenta de la Quinta Conferencia de los Estados Partes en el Tratado sobre el Comercio de Armas, por haber dado prioridad al género y a la violencia por motivos de género relacionada con las armas durante su Presidencia de la Conferencia y esperamos que este esfuerzo sirva de ejemplo para otros regímenes de desarme. Gracias, señor Presidente.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Embajadora de Finlandia por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Ahora quisiera dar la palabra al representante de Italia, seguido por el Embajador de Austria.

Sr. Incarnato (Italia) (*habla en inglés*): Señor Presidente, gracias por darme la palabra. Para empezar, permítame felicitarle por haber asumido la responsabilidad de ser el primer Presidente del período de sesiones de 2019 de la Conferencia de Desarme. Le ruego que tenga la seguridad del pleno apoyo y cooperación de mi delegación.

Italia se adhiere a la declaración de la Unión Europea. Permítanme añadir algunas observaciones a título nacional. Señor Presidente, Italia está firmemente convencida de que el multilateralismo y la cooperación internacional son cruciales para obtener resultados eficaces y a largo plazo en materia de desarme y no proliferación. Seguimos comprometidos con la promoción de estos valores y enfoques en todos los foros pertinentes. La actual situación de seguridad, caracterizada por tensiones crecientes, proliferación de armas y un entorno que cambia rápidamente, añade un nuevo sentido de urgencia a nuestros esfuerzos.

La Conferencia es el único órgano multilateral de negociación sobre desarme del mundo, y su función sigue siendo crucial. Comprendemos y compartimos plenamente el sentimiento de frustración que se deriva del largo estancamiento de la labor de la Conferencia, que es lamentable. Seguimos convencidos de que la Conferencia es un órgano indispensable y único en la caja de herramientas de la comunidad del desarme, aunque su potencial sigue estando claramente sin cumplir. Nos corresponde a nosotros actuar para preservar y relanzar su papel.

Italia agradece los constructivos y sustantivos debates celebrados el año pasado en los cinco órganos subsidiarios para llegar a un entendimiento sobre los aspectos comunes, profundizar en los debates técnicos, ampliar los ámbitos de acuerdo y considerar medidas eficaces, incluidos los instrumentos jurídicos para las negociaciones. Encomiamos a los coordinadores por sus esfuerzos y su liderazgo en la realización de esta importante labor, de conformidad con el mandato de los órganos subsidiarios. La aprobación de cuatro informes sustantivos por primera vez en años es un importante paso adelante y puede proporcionar una base sólida para seguir avanzando en 2019. Al mismo tiempo, lamentamos que la Conferencia no haya podido llegar a un acuerdo sobre un informe final sustantivo que habría sido de suma importancia para reflejar la valiosa labor realizada en los cinco órganos subsidiarios.

Señor Presidente, esperamos con interés su propuesta sobre un programa de trabajo y apoyamos sus esfuerzos por llegar a un acuerdo al respecto. Para Italia, la reanudación inmediata de las negociaciones en el seno de la Conferencia sigue siendo una prioridad. Al mismo tiempo, en caso de que no sea posible llegar a un consenso sobre un programa de

trabajo, Italia apoyará el restablecimiento de los órganos subsidiarios para que puedan celebrarse nuevos debates estructurados y técnicos durante el período de sesiones de 2019.

Señor Presidente, Italia comparte plenamente el objetivo de un mundo pacífico y seguro, libre de armas nucleares, y está firmemente comprometida con el desarme, el control de armamentos y la no proliferación como componentes esenciales de su política exterior. En este sentido, el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares sigue siendo la piedra angular del régimen internacional, con sus tres pilares que se refuerzan mutuamente: la no proliferación, el desarme y la promoción de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos. Exhortamos a los Estados que aún no lo hayan hecho a que se adhieran al Tratado como Estados no poseedores de armas nucleares, sin demora y sin condiciones.

La pronta entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares es también una de nuestras principales prioridades. Exhortamos a todos los Estados que aún no lo hayan hecho, en particular a los ocho Estados restantes del anexo 2, a que firmen y ratifiquen el Tratado sin más demora. Seguimos apoyando el comienzo inmediato de las negociaciones en el seno de la Conferencia sobre un tratado relativo al material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares.

Acogemos con beneplácito el informe del grupo preparatorio de expertos de alto nivel sobre el tratado de prohibición de la producción de material fisible establecido en virtud de la resolución 71/259 de la Asamblea General. Creemos que sería importante aprovechar la labor del grupo y enriquecer con su fructífera aportación nuestras negociaciones sobre dicho tratado en el seno de la Conferencia. En espera de su inclusión, creemos que todos los Estados pertinentes deben acatar una moratoria de la producción de material fisible para armas nucleares. También apoyamos la reanudación de los debates sustantivos sobre las garantías negativas de seguridad, en el contexto de un programa de trabajo amplio y equilibrado, con miras a elaborar recomendaciones que aborden todos sus aspectos, sin excluir un instrumento jurídicamente vinculante en el plano internacional.

Los Estados poseedores de armas nucleares tienen una responsabilidad fundamental en la aplicación del artículo VI del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Si bien acogemos con beneplácito las reducciones realizadas hasta ahora por la mayoría de esos Estados, los alentamos a que traten de reducir aún más sus arsenales nucleares. Expresamos nuestra satisfacción por el anuncio de la Federación de Rusia y de los Estados Unidos de que en febrero de 2018 cumplieron los límites principales del nuevo Tratado sobre la Reducción de las Armas Estratégicas. Los alentamos a que prorroguen el Tratado y a que prosigan los debates sobre el fomento de la confianza, la transparencia, las actividades de verificación y la presentación de informes.

Durante más de 30 años, el Tratado sobre Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio ha sido crucial en la defensa de la seguridad europea. Hoy nos preocupa seriamente el futuro del Tratado y creemos que no se deben escatimar esfuerzos para preservarlo y garantizar su aplicación plena y verificable. Por tanto, exhortamos a Rusia a que demuestre su cumplimiento del Tratado de manera sustancial y transparente.

Italia también valora todas las iniciativas emprendidas en la esfera de la verificación del desarme nuclear como instrumentos importantes para fomentar la confianza entre los Estados poseedores y no poseedores de armas nucleares. En este sentido, apoyamos la Alianza Internacional para la Verificación del Desarme Nuclear y acogemos con beneplácito la labor del Grupo de Expertos Gubernamentales encargado de examinar el papel de la verificación en el fomento del desarme nuclear.

Señor Presidente, a la luz de la creciente tendencia a sacar las negociaciones de desarme de la Conferencia, hoy más que nunca nos enfrentamos al riesgo concreto de la marginación de la Conferencia y, en última instancia, de su irrelevancia. Al mismo tiempo, el deterioro del entorno de seguridad exige una determinación renovada de promover nuestros objetivos comunes de desarme y añade un nuevo sentido de urgencia a nuestros esfuerzos. Somos conscientes de los resultados extremadamente positivos que podemos lograr cuando la diplomacia funciona. Después de un año 2017 profundamente preocupante, en el que los ensayos nucleares y de misiles de la República Popular Democrática de Corea amenazaron despiadadamente la paz y la seguridad internacionales,

así como el régimen de no proliferación, en el primer semestre de 2018 las conversaciones de alto nivel entre la República de Corea y la República Popular Democrática de Corea, junto con la Cumbre de Singapur entre los Estados Unidos y la República Popular Democrática de Corea, dieron lugar a acontecimientos positivos. Esperamos firmemente que esas medidas puedan propiciar un diálogo abierto y constructivo, destinado a cumplir nuestro objetivo común de lograr la desnuclearización completa, verificable e irreversible de la península de Corea.

Otro ejemplo importante de los resultados que pueden lograrse mediante la diplomacia es el Plan de Acción Integral Conjunto. Este acuerdo sigue siendo un elemento clave en el contexto de los esfuerzos internacionales encaminados a fortalecer la estructura de no proliferación y desempeña un papel crucial en la promoción de la seguridad regional e internacional.

Creemos firmemente que la comunidad internacional debe seguir comprometida con la aplicación plena y efectiva del Plan de Acción, mientras el Irán siga cumpliendo estrictamente sus compromisos en materia nuclear. También reiteramos la importancia de la aplicación plena y efectiva de la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad.

Antes de concluir, señor Presidente, permítame subrayar una vez más que mi país está dispuesto a trabajar con todos los asociados para promover los objetivos y valores de desarme en la Conferencia de Desarme y en todos los demás foros pertinentes, a partir del próximo tercer período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen de 2020.

Además, Italia cree que una mayor interacción de la Conferencia de Desarme con la sociedad civil, que abarque ampliamente el mundo académico, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado, podría aportar una contribución fundamental a nuestra labor, como lo demuestra, por ejemplo, la muy útil aportación de los expertos a los órganos subsidiarios del año pasado, que ayudó a profundizar nuestros debates técnicos y enriqueció sustancialmente nuestro debate. Gracias, señor Presidente.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador de Italia por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Ahora quisiera dar la palabra a la Embajadora de Austria, seguida por la República Árabe Siria.

Sra. Tichy-Fisslberger (Austria) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Austria se adhiere a la declaración de la Unión Europea formulada la semana pasada.

A título nacional, permítanme añadir las siguientes observaciones. En primer lugar, al igual que otros, damos la bienvenida a todos los nuevos colegas en esta interesante Conferencia. El desarme, la no proliferación y el control de armamentos han vuelto al centro de la política mundial. El inimaginable sufrimiento causado por las armas de destrucción en masa ha mostrado su feo rostro en el siglo XXI, cuando muchos habían asumido que el mundo había cerrado ese oscuro capítulo de su historia. Los peligros mundiales de las armas nucleares, largamente ignorados, también han vuelto a ser objeto de atención. Debemos tomar esto como un llamamiento a la acción y presionar para avanzar en el desarme, el control de armamentos y la no proliferación. Su aplicación efectiva contribuye a salvaguardar la paz y la seguridad internacionales. Los tiempos de tensión geopolítica aumentan la urgencia de los esfuerzos de la comunidad de desarme.

El Tratado sobre Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio ha sido un pilar de la seguridad europea durante las últimas tres décadas. Gracias a este Tratado, se han retirado y destruido de forma verificable casi 3.000 misiles con ojivas nucleares y convencionales. Su preservación como un tratado viable es de crucial importancia. Pedimos un diálogo constructivo entre las dos partes para abordar las preocupaciones en materia de cumplimiento de manera sustantiva y transparente, defender el Tratado y salvaguardar sus beneficios en materia de seguridad. La erosión del Tratado tendrá graves consecuencias no solo para la seguridad de los Estados partes y de Europa, sino también para el mundo entero.

Actualmente, se presta mucha atención al ambiente de seguridad, con intentos de justificar el intento de retroceso de las obligaciones legales e incluso la mejora de los arsenales. Esto contrasta directamente con lo que hemos estado trabajando sin descanso en

la Conferencia de Desarme, a saber, mantener, fortalecer y seguir mejorando la estructura de desarme, no proliferación y control de armamentos. En lugar de aumentar las tensiones mediante la acumulación de fuerzas militares, el régimen de desarme nos proporciona mecanismos para desactivarlas. Es precisamente en circunstancias difíciles cuando debemos aprovechar los foros multilaterales que ofrecen la oportunidad de entablar un diálogo, incluso sobre cuestiones delicadas, y restablecer la confianza. Aprovechemos el multilateralismo eficaz y encontremos soluciones pacíficas a los numerosos y apremiantes problemas de seguridad que enfrentamos. La historia muestra lo que se puede lograr.

De hecho, algunos de los acuerdos de desarme más importantes se aprobaron en momentos de mayor tensión. Fue a raíz de la crisis de los misiles en Cuba, que llevó al mundo al borde de la guerra nuclear, que se aceleraron los dilatados y prolongados esfuerzos para negociar una prohibición parcial de los ensayos. En agosto de 1963, solo nueve meses después de la crisis de los misiles en Cuba, se abrió a la firma el Tratado de Prohibición Parcial de los Ensayos Nucleares. Ese mismo año, el 27 de noviembre de 1963, la Asamblea General aprobó la resolución 1911 (XVIII), que sentó las bases para la desnuclearización de América Latina, que culminó con la creación de la primera zona regional libre de armas nucleares cinco años después.

En el pasado, la Conferencia logró éxitos notables e hizo contribuciones efectivas en el ámbito multilateral. Los tratados negociados en la Conferencia configuraron el régimen de desarme y mejoraron la seguridad internacional a largo plazo. La Conferencia negoció tratados históricos, como la Convención sobre las Armas Químicas y el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.

En cuanto al Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, aplaudimos la última ratificación, por parte de Tailandia, de un Estado del anexo 2. Es una clara señal de la importancia que sigue teniendo el Tratado y una demostración de que el desarme se está tomando en serio. Los Estados del anexo 2 pendientes deben dejar de retrasar sus propias adhesiones mientras esperan que otros se adhieran antes que ellos. Ya es hora de que ellos también den el ejemplo y pongan finalmente en vigor el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.

A pesar del estancamiento de más de dos decenios, mi delegación sigue creyendo que la Conferencia tiene posibilidades de cumplir el mandato que le ha asignado la comunidad internacional. La Conferencia podría volver a contribuir al fortalecimiento de la paz y la estabilidad mundiales. Señor Presidente, la delegación de Austria apoya plenamente sus esfuerzos por lograr un consenso sobre un programa de trabajo. Confiamos en su capaz liderazgo para acercar a la Conferencia a romper el estancamiento.

Señor Presidente, la prevención de las consecuencias humanitarias de cualquier uso de las armas nucleares, con sus desastrosos efectos a corto y largo plazo para nuestro planeta, es la preocupación central que subyace a nuestros esfuerzos de desarme. Por consiguiente, para mi delegación, el progreso en materia de desarme nuclear sigue siendo la principal prioridad de la agenda de la Conferencia, tanto más cuanto que las tensiones geopolíticas aumentan el riesgo de conflicto nuclear. En la situación actual, consideramos esencial reforzar el tabú contra todas las armas de destrucción masiva, químicas, biológicas y nucleares.

El año próximo concluirá el importante ciclo de examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, como parte del cual se examina el estado de la aplicación del Tratado y los compromisos acordados por consenso en ciclos de examen anteriores. Mi delegación no escatimará esfuerzos para contribuir a un resultado positivo con miras a fortalecer la piedra angular del régimen de desarme y no proliferación.

El desarme y la no proliferación son dos caras de la misma moneda. Los esfuerzos en materia de no proliferación y desarme se refuerzan mutuamente. Seguimos convencidos de que, a menos que se logren progresos creíbles en materia de desarme, aumentará la presión de la proliferación. Hoy en día nos enfrentamos a indicios de un peligroso retroceso en el desarme nuclear. Con las actuales tensiones geopolíticas, el aumento de las inversiones en capacidades militares y el desarrollo de nuevos sistemas de armas, la confianza y la estabilidad seguirán erosionándose. Si se sigue persiguiendo la seguridad nacional principalmente a través de costosos programas de modernización de las armas y de

mejora de sus sistemas vectores, será difícil evitar el peligro de una espiral de la carrera de armamentos.

Este enfoque estrecho de la seguridad, en detrimento de la seguridad mundial, es peligrosamente miope. Las repercusiones humanitarias de una detonación nuclear, independientemente de su causa, son y deben ser parte de la ecuación con respecto a la dimensión de seguridad de las armas nucleares. La búsqueda por parte de algunos de supuestos beneficios para la seguridad mediante las armas nucleares conduce a un aumento de los riesgos para todos. Seguimos acogiendo con satisfacción las importantes reducciones en las cifras que se han logrado desde el punto álgido de la guerra fría, pero lamentablemente esa tendencia se ha detenido lentamente, ya que siguen existiendo más de 14.000 armas nucleares. Dada la amenaza potencialmente existencial que representan las armas nucleares, es fundamental adoptar medidas urgentes. Trabajar para lograr un mundo libre de armas nucleares es una responsabilidad compartida por todos los Estados. Por tanto, es necesario continuar y reflejar adecuadamente un debate más amplio sobre las consecuencias, los riesgos, la legalidad y la moralidad de las armas nucleares.

Austria también agradecería que se celebraran más deliberaciones sobre el papel que se percibe que desempeñan esas armas en las doctrinas de seguridad. Señor Presidente, en el mundo de hoy, los progresos tangibles hacia la realización de nuestro objetivo común de un mundo libre de armas nucleares deben perseguirse con un sentido de urgencia aún mayor. Como ha demostrado la experiencia con otras armas de destrucción en masa, para lograr y mantener un mundo sin armas nucleares es esencial prohibirlas de manera inequívoca. Por consiguiente, una clara mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobó en 2017 el histórico Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. El Tratado es un paso indispensable hacia la tan anhelada eliminación total de las armas nucleares. Se necesitan más medidas jurídicas y prácticas para lograr la eliminación total de esas armas. Sobre la base de las claras obligaciones de desarme del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, la aprobación del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares nos acerca a la aplicación del artículo VI y constituye un progreso tangible hacia la aplicación del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y los compromisos contraídos por los Estados partes.

Señor Presidente, en esta coyuntura especialmente difícil, la Conferencia tiene una vez más la oportunidad de contribuir positivamente a mejorar el actual clima de seguridad internacional. Alentamos a todos los miembros de la Conferencia a aprovechar esta oportunidad. Gracias, señor Presidente.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Embajadora de Austria por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Ahora quisiera dar la palabra al Embajador de la República Árabe Siria, seguido por el representante de la República de Corea.

Sr. Aala (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Gracias, señor Presidente. Quisiera comenzar dando la bienvenida a nuestros nuevos colegas, el Embajador Li Song de China y el Embajador Pankaj Sharma, Representante Permanente de la India, a la Conferencia de Desarme y desearles mucho éxito en las tareas que les han sido encomendadas. También deseo dar la bienvenida al Embajador del Ecuador y a la Sra. Radha Day, nueva Secretaria de la Conferencia.

La República Árabe Siria reafirma la importancia que asigna a la Conferencia de Desarme como único foro multilateral de negociación sobre desarme y a la preservación de su función, su condición y su mandato. Subrayamos la importancia, en este contexto, de adherirnos a las prioridades que se establecieron en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, en particular la máxima prioridad que se otorgó a la eliminación total de las armas nucleares. En vísperas del cuadragésimo aniversario de la Conferencia de Desarme, esperamos sinceramente que la Conferencia demuestre su capacidad de lograr un avance tan esperado, si sus miembros tienen la voluntad política necesaria.

Siria contribuyó activamente a los esfuerzos colectivos de las seis Presidencias durante el período de sesiones del año pasado para reactivar la Conferencia y restablecer su función negociadora sustantiva basada en la agenda. Sus esfuerzos condujeron a la

adopción de la decisión que figura en el documento CD/2119 y a la creación de cinco órganos subsidiarios con miras a desarrollar asociaciones que propicien el logro de ese objetivo. El esfuerzo por elaborar un programa de trabajo amplio y equilibrado que preserve el mandato de negociación de la Conferencia y refleje las preocupaciones de los Estados Miembros fue el centro de nuestra atención durante la Presidencia de mi país en la Conferencia de Desarme.

Lamentablemente, estos esfuerzos conjuntos e individuales, que generaron una atmósfera positiva en cuanto a la posibilidad de poner fin al estancamiento de la Conferencia, se vieron enfrentados a posiciones políticas intransigentes que obstaculizaron las reuniones de la Conferencia y sus órganos subsidiarios y los mantuvieron como rehenes de las agendas políticas. Esa conducta eclipsó el resultado y culminó en la adopción de medidas por parte de los Estados Unidos para impedir la aprobación del informe anual sobre la labor de la Conferencia a la Asamblea General.

El mundo moderno tiene ante sí muchos desafíos, y la humanidad se enfrenta a riesgos existenciales derivados de la presencia, el uso o la amenaza del uso de armas nucleares, así como al riesgo de militarización y de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Estos desafíos se ven agravados por el creciente incumplimiento de las obligaciones del programa de desarme multilateral de las Naciones Unidas, incluidas las obligaciones en materia de desarme nuclear, y la renovada adopción de doctrinas militares extremistas que dan prioridad a las armas nucleares y amenazan realmente con utilizarlas. También ha habido una tendencia creciente al unilateralismo en el uso o la amenaza del uso de la fuerza en las relaciones internacionales, en violación de las normas del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas. Otra novedad es la propagación del terrorismo como medio de socavar la estabilidad de los Estados y de atacar sus sistemas políticos, y como pretexto para interferir en sus asuntos internos. También existe un mayor riesgo de que los grupos terroristas adquieran y utilicen armas químicas.

Por consiguiente, Siria subraya la importancia de reconocer el desarme como una prioridad máxima de la comunidad internacional y como un componente fundamental del sistema de seguridad colectiva, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. También destaca la significación, en el contexto del orden internacional, de respetar la soberanía, la independencia política, la unidad y la integridad territorial de los Estados y de abstenerse de toda injerencia en sus asuntos internos. Siria está de acuerdo con la advertencia formulada por el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. António Guterres, sobre el riesgo de dejarse llevar por la ilusión de que la seguridad puede lograrse mediante la posesión y el ejercicio de la fuerza militar en lugar de mediante la sabiduría basada en el diálogo y la cooperación internacional.

La arrogante política de poder llevada a cabo por Estados Unidos y sus aliados en nuestra región ha causado desastres humanitarios por los que los pueblos de nuestra región y sus países siguen pagando el precio. El hecho de que el Gobierno de los Estados Unidos aliente la conducta agresiva de su aliado Israel y proteja a Israel de la rendición de cuentas por sus reiterados ataques contra el territorio sirio constituye un prototipo de políticas irresponsables que amenazan la estabilidad del Oriente Medio y la paz y la seguridad internacionales.

Los Estados Unidos y sus aliados han evadido persistentemente su compromiso de establecer una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio, aunque ello constituye una obligación jurídica en virtud del conjunto de resoluciones que garantizan la prórroga indefinida del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares aprobada en 1995. Esto ha alentado a Israel a seguir negándose a adherirse al Tratado como Estado parte no poseedor de armas nucleares y a someter sus instalaciones nucleares al sistema de salvaguardias amplias del Organismo Internacional de Energía Atómica, a negarse a poseer diversos tipos de armas de destrucción en masa y a negarse a adherirse a los tratados relacionados con la prohibición y la prevención de la proliferación de las armas de destrucción en masa.

El hecho de que no se haya convocado una conferencia internacional sobre la creación de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa en el Oriente Medio en 2012, de conformidad con la decisión contenida en el Documento Final

de la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del Tratado, y el posterior fracaso de la Conferencia de Examen de 2015 debido a la existencia de Estados conocidos, incluidos dos Estados depositarios del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, que renunciaron a sus responsabilidades y obligaciones contractuales en virtud del Tratado para apoyar a Israel, que no es parte en el Tratado, y socavaron la credibilidad y la sostenibilidad del sistema establecido por el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Por consiguiente, la República Árabe Siria considera que los requisitos básicos para el éxito de la próxima Conferencia de Examen de 2020 son la plena aplicación de la resolución sobre el Oriente Medio aprobada por la Conferencia de 1995 de las Partes encargada del Examen y la Prórroga del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y la adopción de medidas enérgicas para lograr el objetivo de crear una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa en el Oriente Medio.

Señor Presidente, la Cuarta Conferencia de Examen de la Convención sobre las Armas Químicas, que no aprobó el documento final, perdió una importante oportunidad a finales del año pasado para evaluar la aplicación de la Convención y examinar las medidas adoptadas durante los cinco años anteriores. El hecho de que no se aprobara el documento se debió a la continua politización de la Convención por parte de los Estados Unidos y a su insistencia en incluir cuestiones controvertidas como parte de su enfoque hostil hacia mi país, Siria, y a sus falsas acusaciones de que Siria ha utilizado armas químicas. Los Estados Unidos aplicaron un doble rasero en este sentido, haciendo caso omiso del uso de armas químicas contra los civiles en Siria y no condenando los ataques de las organizaciones terroristas contra los distritos residenciales de Alepo con gases químicos tóxicos durante la Conferencia de Examen de la Convención celebrada en noviembre pasado. También trataron de obstruir las investigaciones e influir en sus resultados.

Es a la vez sorprendente y paradójico que los Estados Unidos, que se autodenominan un Estado responsable y se arrogan el derecho de dar instrucciones a otros Estados sobre el cumplimiento de sus obligaciones, hagan caso omiso de su historial de violación de sus propias obligaciones en virtud de tratados. Mientras sus representantes pronuncian conferencias sobre el cumplimiento de la Convención sobre las Armas Químicas, siguen invocando pretextos ilusorios para evitar cumplir su obligación de deshacerse de sus armas químicas, a pesar de haber superado los límites de tiempo aplicables. Su condición es singular, ya que es la única parte en la Convención que todavía posee el mayor arsenal de armas químicas del mundo.

Por último, señor Presidente, la República Árabe Siria, consciente de la complejidad de las cuestiones que son competencia de la Conferencia y de la amplia gama de posiciones que se mantienen sobre esas cuestiones en la actual situación internacional, subraya que la capacidad de la Conferencia para salir con éxito de su actual estado de prevaricación y estancamiento depende en gran medida del cumplimiento por parte de las sucesivas Presidencias de la obligación de basar su labor en el reglamento de la Conferencia y en los principios de responsabilidad y transparencia que rigen su función y requisitos. Es esencial centrarse en el mandato, la función y la agenda de la Conferencia y buscar un consenso sobre un programa de trabajo. Siria apoya la aprobación de un programa de trabajo equilibrado y amplio, con un mandato de negociación que abarque las cuatro cuestiones fundamentales de la agenda de la Conferencia, así como los nuevos desafíos, incluida la negociación de una convención destinada a combatir el acceso de los grupos terroristas a las armas químicas y a prevenir el uso de esas armas. En este contexto, estamos plenamente dispuestos a apoyar sus esfuerzos y a cooperar con usted durante su Presidencia de la Conferencia. Gracias, señor Presidente.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de la República Árabe Siria sus amables palabras para la Presidencia y quisiera dar ahora la palabra al Embajador de la República de Corea, seguido por el representante de Bangladesh.

Sr. Lee Jang-keun (República de Corea) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente, permítame en primer lugar sumarme a las demás delegaciones para felicitarlo por haber asumido la primera Presidencia de este año. Le aseguro el pleno apoyo de mi delegación y espero que, bajo su dirección, la labor del presente año en este órgano se inicie con éxito y con un compromiso renovado de progresar. También quisiera dar la bienvenida

a los nuevos colegas, el Embajador Li Song de China y el Embajador Sharma de la India, y desearles mucho éxito.

Como mencionaron varios oradores la semana pasada y hoy, estamos entrando en otro año difícil en una situación de seguridad mundial cada vez más volátil que empeora. Muchos consideran que el entorno de seguridad internacional se encuentra en su peor estado desde el final de la guerra fría. El gasto militar mundial está en su punto álgido y la carrera de armamentos se ha reavivado. Los conflictos se prolongan, mientras que la confianza y el multilateralismo retroceden. Sin embargo, esta realidad significa que las expectativas sobre la Conferencia de Desarme son mayores, no menores. El desarme y la no proliferación siguen siendo instrumentos fundamentales para la paz y la seguridad mundiales.

Además, al celebrar el cuadragésimo aniversario de la Conferencia y el centenario del multilateralismo en Ginebra este año, mi delegación espera sinceramente que logremos un progreso significativo en nuestra labor y que cumplamos con nuestro mandato previsto para el mundo. Con este fin, mi delegación considera que la Conferencia debe adoptar enfoques más pragmáticos.

En primer lugar, debemos mantener el impulso creado en los dos últimos años, a saber, a través del Grupo de Trabajo sobre el camino a seguir y los órganos subsidiarios. Los debates sustantivos celebrados en esos marcos han permitido aclarar las opiniones y posiciones de los Estados miembros. Esos debates no solo mejoraron la comprensión mutua, sino que también sirvieron para fomentar la transparencia entre los Estados miembros. La controversia provocada por la ambigüedad de las decisiones contenidas en los documentos CD/2119 y CD/2126 se ha referido principalmente a cuestiones de procedimiento más que a cuestiones sustantivas. Los beneficios que obtuvimos a través de diálogos francos e interactivos tienen mayor peso que el costo que pagamos por la argumentación procesal. También creo que podremos evitar confrontaciones innecesarias elaborando formulaciones más claras para las decisiones de este año.

En segundo lugar, debemos dirigir nuestros debates a temas más específicos. No es necesario repetir los intercambios generales de opiniones. Más bien, debemos examinar más de cerca cuestiones concretas. Por ejemplo, el año pasado nos ocupamos de las medidas de reducción de los riesgos en los órganos subsidiarios 1 y 2, y muchas delegaciones, incluida la mía, destacaron la necesidad de reducir el alcance del tema. En el órgano subsidiario 3, se destacó la eliminación de los riesgos inminentes que planteaban los desechos espaciales. En los órganos subsidiarios 4 y 5, identificamos lo que se puede acordar y lo que necesita ser examinado más a fondo. Si bien tenemos presente la necesidad legítima de aprobar un programa de trabajo amplio y equilibrado para este año, todavía podemos examinar meticulosamente las cuestiones específicas en la preparación de las futuras negociaciones.

En tercer lugar, debemos capitalizar la autoridad y la centralidad de la Conferencia como único foro multilateral de negociación sobre desarme, colaborando con otros mecanismos de desarme. Ese compromiso activo y flexible nos permitirá captar opiniones más amplias sobre cuestiones enrevesadas de desarme.

Por ejemplo, sería beneficioso para la labor de la Conferencia que se celebraran diálogos interactivos con los presidentes de los diversos grupos de expertos gubernamentales y los presidentes de las convenciones de desarme existentes. Dado que el plan de aplicación de la Agenda para el Desarme del Secretario General de las Naciones Unidas se dio a conocer después de la clausura de la Conferencia, también sería útil que se actualizara su situación actual.

Señor Presidente, aprovechando esta oportunidad y tras la declaración que acaba de formular el Embajador Han de la República Popular Democrática de Corea, quisiera también compartir con usted y nuestros colegas información sobre la situación en la península de Corea. Como todos recordamos, hubo una gran tensión en la península hasta hace apenas un año. Sin embargo, los Juegos Olímpicos de Invierno de Pyeongchang, celebrados en febrero del año pasado, fueron una ocasión que abrió una ventana para el diálogo, seguido por el llamado auge de la diplomacia para la paz en la península coreana, ya que los líderes de Corea del Sur y del Norte celebraron tres rondas de cumbres. La

primera cumbre entre los Estados Unidos y la República Popular Democrática de Corea se celebró en Singapur.

En la cumbre, los tres dirigentes confirmaron sus objetivos comunes de desnuclearización completa y paz permanente en la península de Corea. Hablando de la Cumbre Intercoreana, en la Cumbre de Pyongyang del pasado mes de septiembre se firmó la Declaración Conjunta de Pyongyang, en la que ambos dirigentes no solo reafirmaron su compromiso con la completa desnuclearización de la península coreana, sino que también acordaron medidas concretas para adoptar con ese fin. Se firmó el Acuerdo sobre la Aplicación de la Declaración Histórica de Panmunjom en el ámbito militar, que se adjuntó a la Declaración. En el Acuerdo, las autoridades militares de Corea del Sur y del Norte acordaron las siguientes cinco medidas importantes:

En primer lugar, Corea del Sur y Corea del Norte acordaron cesar completamente todos los actos hostiles entre sí en todos los ámbitos, incluyendo la tierra, el aire y el mar.

En segundo lugar, las dos Coreas acordaron elaborar medidas militares sustantivas para transformar la zona desmilitarizada en una zona de paz.

En tercer lugar, ambas partes acordaron idear medidas militares para evitar enfrentamientos militares accidentales y garantizar la seguridad de las actividades pesqueras convirtiendo la zona alrededor de la Línea de Límite Septentrional en el mar Occidental en una zona de paz marítima.

En cuarto lugar, las dos Coreas convinieron en elaborar las medidas de seguridad militar necesarias para estimular los intercambios, la cooperación, los contactos y las visitas.

En quinto lugar, las dos partes acordaron elaborar diversas medidas de fomento de la confianza militar mutua.

Como parte de la aplicación del Acuerdo, el pasado mes de octubre se llevó a cabo con éxito un proyecto conjunto de remoción de minas terrestres en la Zona Conjunta de Seguridad y en algunas zonas de la zona desmilitarizada. Creemos que esas medidas de fomento de la confianza también reforzarán las medidas internacionales encaminadas a la desnuclearización y la paz permanente en la península de Corea.

Señor Presidente, al comenzar un nuevo año, estamos decididos a aprovechar esta oportunidad de diplomacia que tanto nos ha costado ganar y que no tiene precedentes. El reciente anuncio de los Estados Unidos de celebrar una segunda cumbre entre los Estados Unidos y la República Popular Democrática de Corea a finales de febrero es otro augurio de esperanza. Acogemos con satisfacción todos los esfuerzos diplomáticos recientes para que esto suceda y esperamos sinceramente que estos esfuerzos lleguen a buen puerto para lograr un progreso sustancial, pero ese éxito también requiere el aliento y el apoyo incondicionales de la comunidad internacional, incluidos todos los presentes en esta sala.

Con su apoyo y sus oraciones, deseo que Corea sea capaz de traer esperanza para la paz en todo el mundo también. Estaré encantado de seguir informándoles sobre los importantes avances en nuestros esfuerzos por lograr la desnuclearización completa y una paz duradera en la península de Corea. Gracias, señor Presidente.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador de la República de Corea por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Ahora quisiera dar la palabra al representante de Bangladesh.

Sr. Kazi (Bangladesh) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Hacemos uso de la palabra para reafirmar la confianza permanente de nuestra delegación en el potencial de la Conferencia de Desarme como el foro multilateral más pertinente y legítimo para las negociaciones sobre cuestiones de desarme. Apoyamos su enfoque de un programa de trabajo amplio y equilibrado, con referencia a la labor de los cinco órganos subsidiarios.

En la Agenda para el Desarme del Secretario General se instaba a esta Conferencia a que siguiera adelante con las negociaciones y los debates sobre todas las cuestiones fundamentales de la agenda. Suscribimos las opiniones expresadas por varias delegaciones

en el sentido de que hay margen para cierto grado de creatividad y flexibilidad dentro del enfoque de consenso que constituye la base de la labor de la Conferencia.

Existe un amplio reconocimiento del valor de la labor realizada por los órganos subsidiarios para facilitar un debate informado en los ámbitos de sus respectivos mandatos. En caso de que se renueven los desafíos del programa de trabajo, sin duda sería útil mantener el impulso creado por los órganos subsidiarios, entre otras cosas para lograr resultados sustantivos sobre cuestiones de importancia fundamental para nuestra delegación, como las garantías negativas de seguridad.

Hay otras preocupaciones emergentes en materia de seguridad, incluidas las cuestiones de seguridad cibernética, que la Conferencia debe tener en cuenta. A fin de mantener su pertinencia a largo plazo, la Conferencia debe tener la oportunidad de incluir esas cuestiones en el marco acordado de su labor. Es evidente que el *statu quo* de la Conferencia no es una situación deseable y que no debe ceder a la complacencia en el actual entorno de seguridad internacional. En este cuadragésimo año de la Conferencia, nuestra responsabilidad compartida es trabajar para hacer avanzar su labor de manera eficaz y significativa.

Quiero asegurarle, como primer Presidente de este año, que puede contar con el apoyo continuo de nuestra delegación en el desempeño de sus responsabilidades. Gracias.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Bangladesh por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Ahora quisiera dar la palabra al Embajador de Polonia, seguido por el Embajador del Brasil.

Sr. Czech (Polonia) (*habla en inglés*): Señor Presidente, en primer lugar, permítame felicitarlo por haber asumido esta importante responsabilidad. Cuento con el pleno apoyo de mi delegación. También quisiera dar una cálida bienvenida a los nuevos Embajadores de China, la India y el Ecuador.

Señor Presidente, Polonia se adhiere a la declaración formulada por la Unión Europea y, a título nacional, quisiera formular las siguientes observaciones. Es un sentimiento natural que empecemos un nuevo año con nuevas esperanzas. Teniendo en cuenta la fructífera actividad de la Conferencia de Desarme en 2018, esperamos seguir avanzando en 2019. Sabemos lo que nos gustaría lograr, pero la cuestión es cómo lograrlo.

La Conferencia es una parte importante del mecanismo de desarme, que es como un motor. Ha estado funcionando, pero el resultado del trabajo depende de que sea impulsado por ideas creíbles y una fuerte voluntad política. Debemos buscar soluciones al estancamiento de las negociaciones fuera de la Conferencia. Polonia, como miembro no permanente del Consejo de Seguridad, considera que es urgente mejorar el clima general de seguridad y desarme. Nuestro objetivo común sigue siendo el mismo: mantener la paz y la seguridad internacionales, exactamente como se declara en la Carta de las Naciones Unidas. El primer paso en esta dirección es abordar los conflictos bilaterales y regionales prolongados. Debemos romper el círculo vicioso de la desconfianza. Esta noción de desconfianza se refiere a las relaciones entre las personas, pero también a las relaciones entre los Estados.

En segundo lugar, el sistema multilateral, incluidos los regímenes de desarme, debe mantenerse. El respeto del derecho internacional, de la soberanía y de la integridad del territorio del Estado, así como el cumplimiento de las normas y los acuerdos deben ser nuestros principios rectores. Por desgracia, algunos acuerdos se han puesto en peligro. El Tratado sobre Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio es un ejemplo. Nos inquietan mucho las preocupaciones de larga data sobre el incumplimiento por parte de Rusia de sus obligaciones en virtud del Tratado. La erosión de este Tratado es peligrosa para la estabilidad y la seguridad, no solo en Europa Central. Se refiere también a otros Estados de fuera de Europa. El anuncio de los Estados Unidos de la suspensión prevista de sus actividades relacionadas con el Tratado es, en nuestra opinión, una consecuencia lógica de la violación permanente de este Tratado por parte de Rusia. Pedimos a la Federación de Rusia que salve el Tratado y vuelva a cumplirlo eliminando los misiles Novator 9M729, así como sus lanzadores, de manera transparente y verificable.

Señor Presidente, el rápido desarrollo de nuevas tecnologías, incluidas las que tienen aplicaciones militares, es otra cuestión que merece toda nuestra atención. Las reglamentaciones van a la zaga de la investigación y el desarrollo y, en algunos casos, incluso de la producción en masa de equipos muy sofisticados, como los drones. Los sistemas de armas autónomos letales, la robótica, la inteligencia artificial, las cuestiones de ciberseguridad y las armas supersónicas se están convirtiendo en desafíos cada vez mayores en nuestro trabajo.

De hecho, se dice que es mejor ver un cartel que diga “no entrar” que un cartel que diga “no salir”. Esto también es cierto para los asuntos de seguridad y desarme. Debemos tener cuidado de no llegar al punto de no retorno. La única manera de evitarlo es seguir dialogando, intensificar los esfuerzos diplomáticos e integrar aún más la comunidad internacional; y creemos que la Conferencia sigue teniendo un papel fundamental que desempeñar a este respecto. Les agradezco su atención.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador de Polonia por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia y quisiera ahora dar la palabra al representante del Brasil, seguido por el Embajador del Canadá.

Sr. Clabuchar Martingo (Brasil) (*habla en inglés*): Señor Presidente, el Brasil lo felicita por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Tenga la seguridad de que mi país cooperará plenamente en sus esfuerzos al comenzar este período de sesiones anual. Permítanme también, en nombre del Embajador Guilherme de Aguiar Patriota, dar la bienvenida a los nuevos Representantes Permanentes de China, el Embajador Li Song, de la India, el Embajador Pankaj Sharma y del Ecuador, el Embajador Emilio Izquierdo Miño, así como a la nueva Secretaria de la Conferencia, la Sra. Radha Day.

Señor Presidente, el actual clima internacional, cargado de desafíos políticos y de seguridad, así como de nuevas y resurgentes tensiones políticas, aumenta la importancia de un mecanismo de desarme funcional y eficaz. La comunidad de naciones debe ser capaz de cooperar de manera constructiva en el ámbito del desarme para dirigir los acontecimientos hacia la paz y la prosperidad y alejarse de los conflictos y de la política arriesgada. Esta Conferencia es un engranaje clave en el mecanismo de desarme, y es nuestra responsabilidad mantener el impulso positivo a partir de 2018 y aprovecharlo. Para ello, es necesario tomar una decisión oportuna sobre la estructura para llevar adelante el trabajo.

Por consiguiente, el Brasil apoya plenamente los planes que usted ha esbozado para un programa de trabajo centrado en las cuatro cuestiones fundamentales de la Conferencia. Estamos dispuestos a trabajar con usted para su pronta aprobación. Si la aprobación de un programa de trabajo resulta difícil de conseguir, el Brasil apoyará alternativas creadoras que se basen en la labor de los últimos años para avanzar progresivamente hacia el cumplimiento del mandato de negociación de la Conferencia.

El Brasil es flexible en lo que respecta al contenido de un programa de trabajo o de una decisión que haga avanzar a la Conferencia, siempre que se base en la labor realizada en el marco de los cinco órganos subsidiarios establecidos de conformidad con las decisiones que figuran en los documentos CD/2119 y CD/2126 y lo profundice. Sea cual fuere el arreglo que decidamos, Brasil considera que es importante reconocer las singularidades y los diferentes niveles de madurez de cada tema, sin perjuicio de los principios de integralidad y equilibrio.

Es igualmente importante reconocer las cuestiones más polémicas de cada tema, que no se resolverán rápida o fácilmente, y tratar de sortearlas. Debemos avanzar en la medida de lo posible y no esperar a que se resuelvan todas las cuestiones de la Conferencia. Debe ser posible avanzar en cuestiones más maduras, como la cuestión de un tratado de prohibición de la producción de material fisible y la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, sin tener condiciones cruzadas con otros temas.

Por último, señor Presidente, el Brasil desea señalar la importancia de preservar la Conferencia como institución, teniendo debidamente en cuenta su reglamento y la función de las sucesivas Presidencias. La Conferencia constituye un acervo de la comunidad internacional y debe ser protegida a fin de preservar el espacio político para reconstruir una

agenda de trabajo sustantiva y relanzar su labor, que es esencial para la paz y la seguridad internacionales. Gracias.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante del Brasil por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Ahora quisiera dar la palabra a la Embajadora del Canadá, seguida por el representante de Australia.

Sra. McCarney (Canadá) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Permítame felicitarlo y asegurarle el apoyo y la cooperación de mi delegación durante su Presidencia. Permítanme también sumarme a otros para dar la bienvenida a los nuevos colegas de la Conferencia de Desarme de China, la India y el Ecuador y a nuestra nueva Secretaria, la Sra. Day.

Si observamos el panorama actual en estas primeras semanas de 2019, podemos ver que nos encontramos en un punto de inflexión en nuestra empresa común de promover el desarme. Ya sea por la insuficiencia de fondos o por el absoluto desprecio de las obligaciones y compromisos acordados, los Estados están renunciando a sus responsabilidades de mantener el orden basado en las normas internacionales. En este entorno preocupante, incumbe a esta Conferencia, sobre todo a los foros de este tipo, intensificar este esfuerzo y reafirmar la importancia crucial de nuestra labor. En esta tarea es fundamental revisar nuestro principio básico: fundamentalmente, que el control de armamentos, la no proliferación y el desarme son esenciales para los intereses de seguridad de todos los Estados.

(continúa en francés)

Al examinar más detenidamente los desafíos inmediatos que están paralizando el mandato de negociación de este órgano, compartimos la opinión de muchas delegaciones en el sentido de que se necesita un grado de flexibilidad para avanzar en los distintos temas de nuestra agenda. Compartimos la opinión de los Países Bajos, expresada la semana pasada, de que el establecimiento de nuevas medidas de desarme debería ser la prioridad para este período de sesiones de 2019. En el mismo sentido, agradecemos los esfuerzos realizados por los Países Bajos para darnos una perspectiva diferente de nuestro trabajo y de lo que es importante, comparando un programa de trabajo con una simple herramienta de programación. A este respecto, el Canadá considera que, en general, la labor de la Conferencia en 2018 fue de gran valor porque hizo avanzar nuestros debates sobre el desarme.

A través de los órganos subsidiarios no solo hemos mejorado nuestra comprensión común de las posiciones nacionales sobre los temas de la agenda, sino que también hemos profundizado en algunos ámbitos, identificando cuestiones o conceptos críticos que han hecho posible otros trabajos para este órgano. Incluso en ausencia de consenso, la labor de los órganos subsidiarios nos ha permitido avanzar en 2018, y ahora debemos seguir trabajando a partir de esta labor en 2019. Dicho esto, algunas cuestiones están más preparadas para la negociación que otras. Quisiera unir mi voz a la de varias delegaciones que, la semana pasada y nuevamente hoy, citaron el tratado de prohibición de la producción de material fisible como una prioridad para las negociaciones.

(continúa en inglés)

El Canadá considera que el avance de un tratado de prohibición de la producción de material fisible en la Conferencia es oportuno y urgente. El informe de consenso del grupo preparatorio de expertos de alto nivel sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible, que el Secretario General de las Naciones Unidas ha transmitido a la Conferencia, es un excelente punto de partida para las negociaciones. Si no podemos aceptar que se negocie en este foro un tratado de este tipo, entonces debemos considerar pragmáticamente las alternativas.

Señor Presidente, también acogemos con satisfacción sus observaciones iniciales de la semana pasada sobre la importancia de incorporar las perspectivas de género en nuestra labor de desarme. Para el Canadá, simplemente tiene mucho sentido esforzarse por lograr procesos inclusivos y fomentar una diversidad de opiniones sobre el desarme.

Para concluir, deseo expresar la constante preocupación del Canadá por la fragilidad general de la estructura de desarme y control de armamentos. Si bien los miembros de la Conferencia parecen haber encontrado una forma significativa de abordar los temas de la agenda a través de los órganos subsidiarios, los recientes retrocesos en el control de armas son preocupantes. El Canadá lamenta profundamente el incumplimiento por parte de Rusia del Tratado sobre Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio y su falta de compromiso constructivo, que pone en peligro la viabilidad de este acuerdo histórico.

El Tratado nació durante la Guerra Fría, en un momento de gran tensión geopolítica. Por tanto, es un recordatorio útil para todos nosotros de la importancia crucial del diálogo constructivo sobre el control de armamentos y el desarme para nuestra seguridad colectiva, incluso ante un entorno de seguridad difícil, ya que en esas situaciones solo el diálogo ofrece un camino a seguir. En este contexto, pedimos a Rusia y a los Estados Unidos que mantengan canales de participación positiva sobre el Tratado para resolver sus diferencias o arriesgarse a que se deshaga aún más el régimen de control de armas existente. Gracias, señor Presidente.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Embajadora del Canadá por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Ahora quisiera dar la palabra a la representante de Australia, seguida por el representante de Suecia.

Sra. Wood (Australia) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. No es fácil ser el primer Presidente del año en la Conferencia de Desarme. Su Presidencia determina el tono y establece el marco para nuestro trabajo colectivo este año. Cuenta usted con nuestro pleno apoyo. También damos la bienvenida a los nuevos colegas.

Abordamos este año con una mezcla de optimismo y realismo sobre lo que es posible para la Conferencia en el 2019. Las cuestiones en las que trabajamos están en el centro de las preocupaciones de seguridad nacional e internacional. Nada de esto es fácil, y nos estamos engañando a nosotros mismos si pensamos que el progreso real y sostenible puede empaquetarse de forma ordenada en los más bien cortos períodos de sesiones anuales de la Conferencia. La Conferencia es uno de los muchos instrumentos de que disponemos para gestionar los desafíos de la seguridad internacional. Depende de las personas en esta sala utilizarlo de manera sabia y efectiva. Esto lleva tiempo: crear confianza y seguridad a través del diálogo durante muchos años.

Señor Presidente, en 2018, a pesar de algunas decepciones, podría decirse que la Conferencia realizó una labor más sustantiva que la que había realizado en años. Turquía lo explicó bien en su declaración de la semana pasada. Varias delegaciones ya han manifestado su deseo de aprovechar esta labor en 2019. Nosotros lo apoyamos. Le agradecemos su intención de presentar un proyecto de programa de trabajo a finales de esta semana. Esperamos con interés las consultas sobre el proyecto. Encomiamos su intención de hacer referencia a la labor de los órganos subsidiarios

Señor Presidente, merece la pena considerar algunas de las reflexivas sugerencias propuestas en las declaraciones de la semana pasada y de hoy. Nos sorprendió especialmente la excelente sugerencia de los Países Bajos de que consideráramos la posibilidad de reformular la manera en que vemos un programa de trabajo. No hay razón para que un programa de actividades no pueda ser un programa de trabajo con órganos especiales establecidos según las necesidades. Funcionó bien de esta manera en el pasado. Chile también hizo comentarios sensatos similares esta mañana al describir un programa de trabajo como una herramienta más bien metodológica.

Señor Presidente, un “programa de trabajo amplio y equilibrado” se ha convertido en algo así como un mito inalcanzable. Es de sentido común que se necesitará un equilibrio en cualquier programa de trabajo que se acuerde. Por ejemplo, la prioridad de Australia es iniciar las negociaciones sobre un tratado para prohibir la producción de material fisible para armas nucleares, pero otros tienen prioridades diferentes y se necesita un compromiso para avanzar. Esta mañana, el Brasil también ha señalado la importancia de evitar la condicionalidad cruzada.

Señor Presidente, también nos han alentado las sugerencias de que la Conferencia puede realizar una labor útil en la elaboración de documentos de rango inferior al de tratado. Tanto China como la Unión Europea hicieron esta útil sugerencia.

Sin embargo, si decidimos estructurar nuestro trabajo en 2019, está claro que la atención debe centrarse en la sustancia. Es lo que hicieron los órganos subsidiarios en 2018, y funcionó bien. Debemos continuar haciéndolo. También tomo nota de la útil sugerencia de Finlandia de formular preguntas específicas para orientar nuestra labor, y la República de Corea formuló una observación similar en el sentido de que los debates se centren más y se alejen de las declaraciones generales.

Todo lo que hicimos el año pasado es un trabajo que tendríamos que hacer si estuviéramos en una negociación. Construir el diálogo, buscando puntos en común, es una labor esencial de pre-negociación para prepararnos para cuando las negociaciones reales sean posibles.

Señor Presidente, también nos ha complacido escuchar a varias delegaciones sugerir que se centren en los métodos de trabajo y que destaquen la importancia de incorporar las perspectivas de género en nuestra labor. Una mayor diversidad fortalece nuestra comunidad y conducirá a resultados más sostenibles.

Señor Presidente, acogemos con beneplácito el hecho de que los Estados Unidos se centren en el cumplimiento de los acuerdos de control de armamentos. De hecho, los desafíos de la rendición de cuentas y el cumplimiento están en el centro de los difíciles problemas que enfrentamos.

El Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio forma una parte importante de la estructura de no proliferación y desarme nucleares, por lo que resulta inquietante observar la falta de progresos en la solución de las preocupaciones de larga data sobre el incumplimiento por parte de Rusia de sus obligaciones en virtud del Tratado. Australia alienta a Rusia a que colabore de manera constructiva con los Estados Unidos y vuelva a cumplir sus obligaciones. Gracias.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias a la representante de Australia por su declaración y por las amables palabras que ha dedicado a la Presidencia. Ahora quisiera dar la palabra al representante de Suecia, seguido por el representante de Bulgaria.

Sr. Makarowski (Suecia) (*habla en inglés*): Señor Presidente, permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Cuenta usted con el pleno apoyo de la delegación de Suecia en sus esfuerzos por lograr un comienzo satisfactorio del período de sesiones de la Conferencia de este año. Quisiera dar la bienvenida y felicitar a los nuevos Embajadores de la Conferencia, los Embajadores de China, el Ecuador y la India, y dar una calurosa bienvenida a la nueva Secretaria de la Conferencia, la Sra. Day.

Nuestras opiniones sobre una serie de cuestiones y prioridades actuales en materia de desarme se expresaron en la declaración formulada la semana pasada en nombre de la Unión Europea. Esto incluye el llamamiento a preservar el Tratado sobre Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio y a garantizar su aplicación plena y verificable. La Federación de Rusia debe abordar urgentemente, de manera sustancial y transparente, las graves preocupaciones expresadas sobre su cumplimiento del Tratado.

Además de la declaración de la Unión Europea, quisiera añadir, a título nacional, algunas palabras sobre la labor de la Conferencia. Señor Presidente, esperamos con interés su proyecto de programa de trabajo, que se presentará en los próximos días. Confiamos en que el proyecto nos proporcione una base para comenzar sin demora la labor sustantiva de la Conferencia. Durante los muchos años de estancamiento de la Conferencia, se ha desarrollado la noción de un “programa de trabajo con un mandato de negociación”. Como ha resultado imposible acordar un mandato de negociación para cualquier cuestión, esta noción ha contribuido, de hecho, a bloquear la labor sustantiva de la Conferencia. Se convirtió en un enfoque de todo o nada y los resultados son conocidos.

Esa fue la situación de la Conferencia durante la mayor parte de los dos últimos decenios. Algo ha empezado a cambiar en los dos últimos años. Parece que hemos emprendido el camino hacia un planteamiento pragmático para avanzar en nuestra labor,

primero en el Grupo de Trabajo sobre el camino a seguir en 2017 y luego en los órganos subsidiarios del año pasado. En lugar de debatir solo lo que deberíamos estar haciendo, en realidad hicimos algo. Hemos realizado algunos trabajos sustantivos.

Señor Presidente, “éxito” no es actualmente una palabra que se asocie con frecuencia a la labor de la Conferencia. No obstante, la labor del año pasado en los órganos subsidiarios fue, en términos relativos, un éxito. No era el avance que devolvería a la Conferencia a lo que fue creada para hacer, sino un paso en la dirección correcta. Resultó ser una solución de trabajo, como lo demuestra la aprobación de los informes de los cuatro órganos subsidiarios.

Como nos recordó el Embajador de los Países Bajos en su declaración de la semana pasada, se trata de un enfoque similar al adoptado por la Conferencia en los años ochenta y noventa. Durante muchos años después de la creación de la Conferencia por el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, el programa de trabajo de la Conferencia no era más que un programa de actividades que permitía la celebración de debates, a menudo de carácter técnico. Podemos preguntarnos si se trata de un ejercicio inútil. Las posteriores adopciones de la Convención sobre las Armas Químicas y del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares sugerirían que no era así.

Hasta que llegemos a un acuerdo en la Conferencia para iniciar las negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible, que es el siguiente paso lógico y perenne, o sobre otro instrumento internacional de desarme, debemos continuar con otra labor estructurada y sustantiva.

Señor Presidente, a todos los efectos prácticos, la decisión del año pasado sobre los órganos subsidiarios es un programa de trabajo. No podíamos estar de acuerdo en llamarlo así, por razones conocidas, pero eso no nos impedía llevar a cabo la labor sustantiva. Si la Presidencia llegara a la conclusión de que la continuación de la labor de los órganos subsidiarios, de una forma u otra, es la solución preferida, Suecia apoyaría ese enfoque. No perdamos tiempo en debates de procedimiento mientras esperamos la solución perfecta. Sería un objetivo difícil de alcanzar, que se podría errar fácilmente. Ahora debemos mostrar la voluntad política de ir más allá de los viejos mantras y centrarnos en lo que sabemos que funciona. Adoptemos un planteamiento realista y pragmático y sigamos trabajando en los ámbitos en los que encontramos elementos comunes que nos llevarán a las negociaciones en un futuro no muy lejano. Gracias, señor Presidente.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Suecia por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Ahora quisiera dar la palabra al representante de Bulgaria, seguido por el representante de la Federación de Rusia.

Sr. Tomov (Bulgaria) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Lo felicitamos por haber asumido la Presidencia y le deseamos mucho éxito en su difícil labor. También damos una cálida bienvenida al nuevo representante de China, Embajador Li Song, al nuevo representante de la India, Embajador Sharma, y al nuevo representante del Ecuador, Embajador Izquierdo Miño. También damos la bienvenida a la nueva Secretaria, Sra. Radha Day.

La República de Bulgaria se adhiere plenamente a la declaración formulada por la Unión Europea la semana pasada. Ahora quisiéramos hacer algunas observaciones a título nacional. El Tratado sobre Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio ha sido crucial para mantener la seguridad euro-atlántica durante más de 30 años. Lamentablemente, la situación actual, en la que solo los Estados Unidos cumplen con el Tratado, no es sostenible. El incumplimiento de los compromisos contraídos en virtud del Tratado por uno de sus Estados partes erosiona los cimientos de un control de armas eficaz y socava nuestra seguridad. En este contexto, compartimos las preocupaciones relativas a la información sobre el desarrollo del misil de crucero ruso 9M729.

Bulgaria fue uno de los Estados presentes en la reciente exposición informativa de Rusia destinada a compartir detalles sobre el misil. La sesión informativa no proporcionó suficientes pruebas convincentes para confirmar que Rusia no está violando el Tratado.

Esperamos sinceramente que Rusia vuelva al cumplimiento pleno y verificable del Tratado. Bulgaria está firmemente comprometida a apoyar y fortalecer un control de armas real y verificable. Gracias, señor Presidente.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Bulgaria por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Quisiera dar la palabra al representante de la Federación de Rusia.

Sr. Deyneko (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Señor Presidente, estimados colegas, antes de ejercer el derecho de respuesta, quisiera felicitar a la delegación de Ucrania por el inicio de su Presidencia y desearle éxito en su labor. Es alentador que, en su declaración inaugural, el Embajador Yuriy Klymenko haya incluido entre sus prioridades la elaboración del programa de trabajo de la Conferencia. Estamos dispuestos a apoyar los esfuerzos constructivos de la Presidencia ucraniana.

En este contexto, no estaría fuera de lugar señalar a la atención el documento CD/WP.600, presentado durante la Presidencia de Rusia en la Conferencia de Desarme en 2017, sobre la combinación de la labor en materia de desarme nuclear con la lucha contra el terrorismo con armas de destrucción en masa. Dado que la amenaza del uso de armas de destrucción en masa y productos químicos tóxicos con fines terroristas no ha desaparecido, consideramos que es más urgente que nunca la iniciativa rusa relativa a la elaboración en la Conferencia de Desarme de una convención internacional sobre la lucha contra los actos de terrorismo químico y biológico.

Partimos de la base de que no solo la delegación de Ucrania, sino también los siguientes Presidentes prestarán la debida atención a la cuestión del programa de trabajo, según lo dispuesto en el reglamento de la Conferencia. Como ha demostrado la experiencia de los últimos años, la capacidad de un período de sesiones para lograr resultados depende en gran medida del grado de trabajo en equipo entre sus seis Presidentes. Por consiguiente, invitamos a los seis Presidentes a que cooperen de manera estrecha y productiva en el programa de trabajo y en otras cuestiones de actualidad que figuran en nuestra agenda.

Reconociendo el papel particular de los Presidentes de la Conferencia en la elaboración de un programa de trabajo mutuamente aceptable, quisiéramos subrayar que acordar un programa de trabajo es nuestra principal tarea colectiva y requiere la participación de todas las delegaciones. Observamos con agrado el ambiente de trabajo de los participantes en la Conferencia, que se refleja en sus declaraciones. Ha llegado el momento de respaldarlo con acciones concretas. Estamos convencidos de que la combinación de las fuerzas de los participantes en la Conferencia dará lugar a progresos.

No menos importante es la creación de una atmósfera de cooperación constructiva que se apoye en los principios de respeto mutuo e igualdad y derechos soberanos de las delegaciones, de conformidad con el reglamento. Consideramos inadmisibles que, con pretextos que no tienen nada que ver con cuestiones de desarme, se prive a los miembros de la comunidad internacional de la posibilidad de participar en la labor de la Conferencia. Pensamos en las disputas públicas sobre la solicitud de Palestina para obtener la condición de observadora en la Conferencia. Es especialmente lamentable que esto se hubiera podido evitar si algunas delegaciones habrían hecho gala de sabiduría diplomática, como, por ejemplo, nuestros colegas turcos.

Muchos en esta sala expresaron su preocupación por la politización de la actividad de la Conferencia a través de los intentos de introducir en este foro las cuestiones polémicas que se referían a la competencia de otras instituciones, pero no a la de la Conferencia. Estamos totalmente de acuerdo con ellos. De hecho, ¿de qué sirve lanzar el Acuerdo sobre el Establecimiento de un Régimen de Cielos Abiertos en la Conferencia cuando la mayoría de los presentes no tienen ni idea de qué se trata? O más bien no están obligados a hacerlo, en la medida en que los asuntos relacionados con el Acuerdo se discuten y deciden en Viena. Lo mismo puede decirse del Documento de Viena.

En cuanto a la cuestión de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre Su Destrucción, aconsejamos a nuestros colegas estadounidenses que recurran a La Haya, donde la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) lleva más de 20 años

funcionando. Si la delegación de los Estados Unidos de América tiene propuestas concretas sobre la forma en que la Conferencia podría estar en condiciones de ayudar a la OPAQ, sin invadir la competencia de esa Organización, estaríamos dispuestos a escucharlas. Presentamos nuestras propias propuestas sobre la contribución práctica que la Conferencia podría hacer a la lucha contra el terrorismo con armas de destrucción en masa. Y todos ustedes saben quién, y con qué pretextos, se negó a apoyar la iniciativa rusa.

En general, nos limitaremos a instar a todos los foros internacionales, incluida la Conferencia, a que se ocupen de las cuestiones para las que poseen el mandato y la experiencia pertinentes. El alcance o la naturaleza de la actividad de la Conferencia viene determinado por su agenda, que fue aprobada por consenso en la primera sesión plenaria. Los dos primeros temas de la agenda están relacionados con el tema del desarme nuclear. Por esta y otras razones, solo un aspecto de la larga declaración del Embajador Robert Wood está relacionado con la Conferencia. Pensamos en el Tratado sobre Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio. Intentaremos responder objetivamente, de manera profesional, sin caer en ruidosas recriminaciones.

¿Podemos ilustrar este punto con un ejemplo específico? El 23 de enero, los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Defensa de Rusia celebraron una reunión informativa conjunta para los medios de comunicación y los oficiales militares extranjeros acreditados en Moscú. Después de la sesión informativa hubo una demostración de un lanzador y de un misil de crucero 9M729 con base en tierra, o SSC-8 según la clasificación americana. Hay que decir inmediatamente que los representantes de los Estados Unidos no aprovecharon la oportunidad de ver con sus propios ojos el objeto que les preocupaba. A este respecto, cabe destacar en particular que se negaron a hacerlo por adelantado y no mostraron interés alguno en lo que se iba a demostrar y en la información adicional que iba a proporcionar Rusia.

Para este período de sesiones de la Conferencia, preparamos un archivo de material sobre el Tratado sobre Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio, incluso para una sesión informativa el 23 de enero. El material se ha puesto en la mesa de documentos. Así, en lugar de repetirlo todo, mencionaremos algunos puntos clave que subrayan la naturaleza descabellada de las acusaciones estadounidenses.

Comencemos con el hecho de que el misil 9M729 es una versión actualizada del 9M728 y ambos misiles estaban expuestos para facilitar la comparación. Los cambios se refieren a la ojiva y, por consiguiente, al rendimiento del dispositivo, así como a las operaciones de vuelo y los sistemas de dirección.

En cuanto al sistema vector, es decir, el motor y el propulsor, no hay ningún cambio con respecto al anterior 9M728, como se pudo comprobar visualmente en el transcurso de la presentación. Este es el factor más significativo, en la medida en que los Estados Unidos no han presentado ninguna queja sobre el 9M728. Además, aunque el cuerpo del 9M729 es más largo que el del 9M728 debido a una ojiva mayor, su alcance máximo se ha reducido a 480 km, como se confirmó durante el ejercicio del Zapad-2017.

Para tener una visión completa, señalaremos algunas inconsistencias en las afirmaciones estadounidenses. El argumento clave del Embajador Wood es que Estados Unidos dio a Rusia información detallada que supuestamente confirma el alcance prohibido del misil 9M729.

Sugerimos que examinemos juntos los datos que nos han dado los estadounidenses, que el Embajador Wood leyó en su declaración. En realidad se trata de información relativa al lanzador, el misil, sus productores, las coordenadas de las pruebas y las fechas de lanzamiento. A este respecto, es necesario aclarar una cuestión importante; la designación del misil, es decir, 9M729, no fue citada por los estadounidenses hasta diciembre de 2017. Hasta entonces, los rusos no tenían ni idea de lo que estaban hablando. Naturalmente, una vez que quedó claro, informamos a los Estados Unidos de la existencia del misil y, al mismo tiempo, de que su alcance era inferior a los límites prohibidos establecidos en el Tratado sobre Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio. Además, mediante una transparencia voluntaria, proporcionamos a los estadounidenses datos sobre el misil, aunque no estábamos obligados a hacerlo. Para que conste en acta, en la exposición informativa del Viceministro de Relaciones Exteriores de Rusia, Sergei Ryabkov, del 26 de

noviembre de 2018, es decir, antes del ultimátum que nos formularon para que destruyéramos el misil, se hizo un detallado recuento cronológico de lo que nos dieron los estadounidenses y cuándo fue.

La cuestión que se plantea ahora es cómo se puede llegar a una conclusión sobre el alcance del misil a partir de la información transmitida. Recuerdo que, según la declaración del Sr. Wood, se nos dio información sobre el lanzador y el misil sobre el que se celebró la sesión informativa y que se hizo pública, sobre sus productores (díganme, ¿cómo afecta al alcance el hecho de saber quiénes son los productores?) y las coordenadas de pruebas y fechas de lanzamiento. Fue sobre la base de este conjunto de hechos que nuestros colegas estadounidenses llegaron a la conclusión de que el misil 9M729 viola el Tratado. Si esto es así, ¿por qué no se hizo nada durante la inspección del misil 9M729 y su lanzador para confirmar o refutar el fundamento de las afirmaciones de los Estados Unidos? ¿Dónde está la lógica de la posición americana?

Me gustaría llamar la atención de los presentes sobre un hecho más. Rusia declaró que el alcance máximo del 9M729 es de 480 km, lo cual fue confirmado por las pruebas de vuelo, como mencioné anteriormente. Los estadounidenses, a partir de datos concretos similares, dicen que el alcance es de entre 500 y 5.500 km. Estarán de acuerdo en que es una diferencia sustancial.

Los datos del seguimiento en vivo de las pruebas del 9M729 podrían proporcionar una claridad definitiva sobre la base de las reclamaciones de los Estados Unidos. Sin embargo, todos nuestros esfuerzos para recibir esa información han quedado sin respuesta. Sin ello, es imposible un diálogo profesional. Además, los propios estadounidenses se han retirado, dejando clara su falta de interés en proseguir las conversaciones.

Con el telón de fondo de la negativa oficial de los Estados Unidos a continuar las conversaciones profesionales y sustantivas entre las delegaciones interdepartamentales, el hecho de plantear la cuestión del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio en la Conferencia no da lugar a nada más que al desconcierto. Podríamos entender el razonamiento de nuestros asociados si sus críticas a nosotros, aunque no sean constructivas, fueran acompañadas de sugerencias concretas sobre la manera en que la Conferencia podría ayudar a resolver el problema de los misiles de alcance intermedio y de menor alcance de conformidad con su mandato como órgano de negociación. A modo de ilustración, nosotros mismos sugerimos que podríamos hablar de la elaboración de un instrumento universal en el ámbito de los misiles de alcance intermedio y de menor alcance.

De lo contrario, consideraremos el discurso antirruso de los Estados Unidos como un intento de desviar la atención de los problemas urgentes que exigen una acción conjunta de los participantes en la Conferencia para resolverlos. Pensamos sobre todo en los esfuerzos constantes por elaborar un programa de trabajo para la Conferencia. Lamentablemente, en la larga declaración de la delegación de los Estados Unidos no se hizo ninguna referencia a esta cuestión.

Para concluir, quisiera subrayar nuestra disposición a mantener un diálogo serio sobre todos los temas de la agenda de la Conferencia, incluidas las cuestiones relativas a los misiles de alcance intermedio y de menor alcance en el contexto del desarme nuclear. Una vez más hacemos hincapié en nuestra determinación de cooperar de manera constructiva con la Presidencia de Ucrania, con los seis Presidentes del período de sesiones de 2019 y con todas las delegaciones para lograr nuestro objetivo común de que la Conferencia vuelva a celebrar negociaciones sustantivas.

Al mismo tiempo, quisiera dar la bienvenida a nuestros nuevos colegas de la India, China y el Ecuador y también a la Secretaria de la Conferencia.

Estimados colegas, a la luz de las declaraciones de algunas delegaciones, tengo que hacer una breve adición a lo que se ha dicho. A lo largo de muchos años, concretamente desde 2003, la delegación rusa expresó repetidamente su preocupación por las acciones de los Estados Unidos en el contexto del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio. Aconsejaría a los delegados que exigen que Rusia responda a las preocupaciones estadounidenses que adopten un enfoque equilibrado, siendo este uno de los principios de la diplomacia, porque nunca he oído a nadie apelar a Estados Unidos para

que responda a las preocupaciones rusas de manera tan constructiva y sustantiva como hemos respondido a las estadounidenses. Me refiero en particular al sistema de lanzamiento universal MK 41, que se utiliza no solo como lanzador de antimisiles sino también para lanzar el misil de crucero de alcance intermedio Tomahawk. Espero que los colegas también tengan esto en cuenta. Les agradezco su paciencia.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de la Federación de Rusia por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia y quisiera dar ahora la palabra a la representante de los Estados Unidos.

Sra. Plath (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. En primer lugar, mi delegación quiere aprovechar esta oportunidad para responder a la declaración distribuida por la delegación de Venezuela, tal como fue pronunciada por su Ministro de Relaciones Exteriores el 24 de enero.

El pueblo venezolano está luchando bajo una aguda crisis política, económica y humanitaria impuesta por la corrupción, el comportamiento antidemocrático y la mala gestión económica del régimen de Maduro. Desde 2014, más de 3 millones de venezolanos han huido de Venezuela, y las Naciones Unidas estiman que, si las condiciones siguen siendo las mismas, un número casi igual podría abandonar el país en 2019. Huyen de la represión, del hambre, del delito y de la falta de atención médica básica y de servicios sociales como la electricidad, la hiperinflación y la represión política. El régimen de Maduro ha causado este colapso de la otrora próspera Venezuela y debe asumir la responsabilidad exclusiva de esta insostenible situación y su incontrolable fracaso.

El régimen ha tratado de silenciar a la Asamblea Nacional de Venezuela, la última institución democrática que queda en el país. Ha declarado falsamente a la Asamblea en desacato a la autoridad del Gobierno *de facto*, ha violado la inmunidad constitucional de los representantes electos de la Asamblea mediante la detención arbitraria y ha forzado a muchos parlamentarios al exilio.

El 20 de mayo de 2018, el régimen de Maduro se esforzó por restringir la voz del pueblo venezolano en un proceso electoral viciado y, posteriormente, el 10 de enero llevó a cabo una inauguración ficticia considerada ilegítima por más de 50 países, y ese número aumenta cada día. La Asamblea Nacional ha declarado la ilegitimidad del régimen de Maduro y ha denunciado la usurpación de la Presidencia del país por parte de Nicolás Maduro. El 23 de enero, el Presidente de la Asamblea Nacional, Juan Guaidó, asumió la función de Presidente interino de Venezuela, de conformidad con el artículo 233 de la Constitución venezolana. Los Estados Unidos reconocen a Juan Guaidó como Presidente interino de Venezuela. En su calidad de único poder legítimo debidamente elegido por el pueblo venezolano, la Asamblea Nacional invocó la Constitución del país para declarar ilegítimo a Nicolás Maduro y, por lo tanto, el cargo de Presidente quedó vacante. El pueblo de Venezuela se ha pronunciado valientemente en contra de Maduro y su régimen y ha exigido la libertad y el estado de derecho. Los Estados Unidos siguen comprometidos con hacer rendir cuentas a los responsables del trágico declive de Venezuela y seguirán utilizando todo el conjunto de sus herramientas diplomáticas y económicas para apoyar al Presidente interino Juan Guaidó, a la Asamblea Nacional y a los esfuerzos del pueblo venezolano por restaurar su democracia.

Los Estados Unidos y la comunidad internacional deben considerar todas las herramientas disponibles para ayudar al pueblo venezolano a recuperar su país. Debemos utilizar la presión internacional para mostrar a los que están dentro del régimen que su liderazgo es insostenible y que deben elegir un mejor camino para Venezuela.

En cuanto a la declaración de mi colega del Irán, permítanme advertirle contra ese análisis deficiente de los motivos de mi Gobierno para retirarse del Plan de Acción Integral Conjunto; en cambio, fue el excepcional sentido de la responsabilidad de los Estados Unidos lo que nos llevó a la sombría evaluación del comportamiento agresivo y más amenazador del Irán y de las violaciones del Plan.

En cuanto a la refutación increíblemente débil de mi colega ruso de la declaración del Embajador Wood de la semana pasada, creo que mis colegas de Bruselas la resumieron de manera más sucinta el viernes cuando se reunieron, al igual que mi colega de Bulgaria

aquí presente: no engaña a nadie. Y, como dijo el Secretario General de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), Jens Stoltenberg, la OTAN presentará medidas disuasorias y defensivas creíbles, en caso de que Rusia continúe violando el Tratado sobre Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio.

Por último, permítanme decir que oigo hablar mucho de la politización de la Conferencia de Desarme. Espero poder hablar con claridad, ya sea el apoyo del Irán al terrorismo y al comportamiento regional desestabilizador, el uso de armas químicas por parte de Siria contra su propio pueblo, la ilegitimidad del régimen de Maduro en Venezuela o las violaciones por parte de Rusia del Tratado sobre Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio, los Estados Unidos utilizarán todas las plataformas disponibles para poner de relieve estas violaciones y abusos de las normas internacionales. Gracias.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco a la representante de los Estados Unidos su declaración. Observo que Noruega quiere hacer uso de la palabra, por lo que mi pregunta es si Noruega desea formular una declaración o ejercer su derecho de respuesta.

Sra. Cervenka (Noruega) (*habla en inglés*): Una declaración breve.

El Presidente (*habla en inglés*): En ese caso, doy la palabra a la representante de Noruega.

Sra. Cervenka (Noruega) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Permítame felicitarle por haber asumido sus obligaciones. Sobre la base de las numerosas propuestas e ideas constructivas que hemos oído presentar aquí esta semana y la pasada, tenemos la esperanza de que la Conferencia de Desarme pueda seguir avanzando este año.

Hago uso de la palabra ahora para sumar nuestra voz a la de quienes han expresado su preocupación por la situación actual del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio. Al prohibir los misiles de medio alcance emplazados en tierra, forma una parte importante de la estructura de seguridad euro-atlántica. Como tal, ha contribuido de manera significativa a la estabilidad en Europa durante más de 30 años. Como quedó claro, entre otras cosas, en la declaración ministerial de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte de 4 de diciembre, Noruega y otros aliados respaldan plenamente la evaluación de que Rusia está incumpliendo el Tratado, y creemos que ahora le corresponde a Rusia preservarlo. Los tratados nacionales no pueden ser respetados a lo largo del tiempo si solo una de las partes los cumple. Nadie puede beneficiarse de una carrera de armamentos en Europa. Los misiles terrestres de mediano alcance socavan la estabilidad estratégica y su reintroducción disminuye la seguridad para todos.

Por último, también quisiera expresar nuestra esperanza de que los Estados Unidos y Rusia trabajen para que el nuevo Tratado sobre la Reducción de Armas Estratégicas se renueve cuando expire. Gracias.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias a la representante de Noruega por su declaración y ahora quisiera dar la palabra al representante del Reino Unido, que la ha solicitado.

Sr. Cleobury (Reino Unido) (*habla en inglés*): Muchas gracias, señor Presidente. Al igual que mi colega noruega, hago uso de la palabra en primer lugar para exponer la posición del Reino Unido sobre el Tratado sobre Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio, dado que ha sido mencionado por varias delegaciones tanto la semana pasada como esta.

Señor Presidente, el Tratado ha desempeñado un papel importante en el apoyo a la seguridad euro-atlántica. Queremos que el Tratado siga en pie, pero para ello debe haber un cumplimiento pleno y verificado por todas las partes. Rusia está violando el Tratado y lo lleva haciendo desde hace tiempo. Reconocemos los exhaustivos esfuerzos hechos por los Estados Unidos durante varios años para presionar a Rusia con el fin de que vuelva a cumplir con las normas y hemos apoyado constantemente sus iniciativas diplomáticas con ese fin. Por tanto, apoyamos firmemente la conclusión de los Estados Unidos de que Rusia está violando materialmente el Tratado. Rusia ha desarrollado y desplegado misiles que violan el Tratado. La exposición informativa del 23 de enero y la declaración que acabamos de escuchar del distinguido representante de Rusia no cambian en nada esa conclusión. Rusia tiene una última oportunidad de demostrar su regreso al cumplimiento pleno y

verificado y de respetar sus obligaciones en virtud del Tratado. Rusia todavía no ha ofrecido una respuesta creíble a nuestras preocupaciones compartidas, solo negaciones y ofuscación.

Una situación en la que los Estados Unidos están respetando sus obligaciones en virtud del Tratado y Rusia no, es insostenible. La búsqueda por parte de Rusia de capacidades de misiles que violan el Tratado ha puesto en peligro la seguridad europea. Gracias, señor Presidente.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante del Reino Unido por su declaración y cedo ahora la palabra al Embajador de Venezuela.

Sr. Valero (República Bolivariana de Venezuela) (*habla en inglés*): Como ustedes saben, distinguidos representantes de los países del mundo que están aquí en esta Conferencia de Desarme, quien les habla hizo una intervención, fue el primer orador de esta mañana y, por supuesto, respetuosos como somos de la naturaleza de este foro, nuestra intervención estuvo centrada precisamente en las labores que debemos desplegar para reanimar la Conferencia de Desarme y cumplir con nuestras obligaciones.

Ustedes oyeron que yo no fui capaz de traer el tema de Venezuela aquí por respeto a ustedes y por respeto a la naturaleza de la agenda, pero hemos escuchado con asombro, y es por esto que no venía preparado para esta intervención, pero voy a hacerlo de manera improvisada, hemos escuchado con asombro, como seguramente algunos de ustedes también mostrarán la misma consideración, cómo la delegación de los Estados Unidos ha traído aquí un tema que ciertamente está en la agenda internacional porque se está preparando una invasión militar a Venezuela por parte del Gobierno de Trump.

El Gobierno de los Estados Unidos nunca ha aceptado que en Venezuela haya un Gobierno soberano, un Gobierno que defiende con absoluta determinación los fueros soberanos de la patria y es por esto que desde el mismo momento en que el Presidente Hugo Chávez asumió la Jefatura del Estado y proclamó al mundo que Venezuela recorrería el camino de la autodeterminación, que diversificaría sus relaciones internacionales, que practicaría una política multipolar, esto es, que dejaría de ser Venezuela una neocolonia de los Estados Unidos. En ese camino levantamos la bandera de la unidad latinoamericana y caribeña, y Chávez contribuyó, junto a otros líderes del continente, a forjar una nueva arquitectura regional. Se creó la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, UNASUR, el ALBA, Petrocaribe, una empresa petrolera venezolana destinada a brindar solidaridad a los hermanos del Caribe. Estas políticas, por supuesto, nunca fueron aceptadas por los Gobiernos de los Estados Unidos y fue por esto que apenas a los dos años de haber estado en el Gobierno el Presidente Hugo Chávez Frías, el Gobierno de los Estados Unidos apoyó y promovió un golpe de estado e impuso a un títere que por fortuna duró apenas 48 horas en el poder. Pero, tan pronto se había instalado este dictador mediante un golpe militar terrorista, el Gobierno de los Estados Unidos mandó a su Embajador al Palacio de Miraflores a brindarle respaldo, porque en efecto habían respaldado toda la conjura a los golpistas: un golpe dado por la alta elite militar, por la alta elite empresarial, pero, por fortuna, la juventud militar, el pueblo de Venezuela, se levantó con la bandera nacional en la mano esgrimiendo también la Constitución nacional y el Presidente Chávez fue restituido en el Gobierno. Repito, después de 48 horas, pero ya el Gobierno de los Estados Unidos tenía en la Isla de Margarita un avión para secuestrar al Presidente Hugo Chávez Frías y los golpistas, los dictadores, habían ordenado asesinar al Presidente, Hugo Chávez Frías.

Quien les habla era entonces Embajador de Venezuela ante la Organización de Estados Americanos y el dictador de turno llamó al Secretario General de la OEA, César Gaviria, para decirle que destituía al Embajador Jorge Valero y nombraba al alterno. En otras palabras, el dictador Carmona Estanga estaba cumpliendo una orden que le había dado el Departamento de Estado, que llamara a Gaviria para que se desconociera al Embajador Representante Permanente de Venezuela, y cuando digo que la orden fue dictada por el Departamento de Estado, perdonen ustedes que me extienda en consideraciones, es porque ciertamente el Departamento de Estado le había mandado una comunicación al dictador de turno, a Pedro Carmona Estanga, diciéndole, y eso consta en una carta que fue rescatada cuando el dictador huyó del Palacio de Miraflores y dejó la carta que había recibido del encargado de negocios de Venezuela en la Embajada de los Estados Unidos. La carta decía,

del Departamento de Estado, un tal Sr. Chipola recuerdo, que era un departamento de los Andes, le decía al dictador el Departamento de Estado: primero, digan, si es verdad, que el Presidente Chávez renunció porque estaban inventando que Chávez había renunciado. Y Chávez, por cierto, jamás había renunciado al poder, había sido detenido y llevado a la cárcel en contra de su voluntad.

Segundo: segunda recomendación del Departamento de Estado al dictador, Pedro Carmona Estanga. ¡Guarden las formas! Acuérdense que hay una Carta Democrática Interamericana y esa Carta Democrática Interamericana dice que el Gobierno de los Estados Unidos no reconoce dictaduras, no reconoce golpes militares. Cuiden las formas, es decir, denle un ropaje constitucional.

Y la tercera recomendación del Departamento de Estado al dictador Pedro Carmona Estanga era: destituyan inmediatamente al Embajador Jorge Valero. Es por esto que el dictador de turno, bajo las instrucciones del Departamento de Estado, específicamente del Sr. Otto Reich, que era Subsecretario de Estado para América, cumplió la orden. Algo parecido se quiere hacer ahora, pero lo que se quiere hacer ahora es mucho más bochornoso y mucho más primitivo y mucho más arcaico. Se está pretendiendo regresar a las naciones a la Edad Media, cuando los monarcas se juramentaban a sí mismos.

En el golpe del año 2002, de abril del año 2002, cuando el Gobierno de los Estados Unidos impuso al dictador Carmona Estanga mediante un golpe militar, el dictador Pedro Carmona Estanga se juramentó a sí mismo, se juramentó en el Palacio de Miraflores, que es el símbolo del poder. Cuando el Presidente Chávez estaba detenido, estaba preso por los dictadores, el dictador Pedro Carmona Estanga se juramentó en el Palacio de Miraflores a sí mismo, con la presencia de partidos políticos de la oposición. La mayoría de los partidos políticos de la oposición estaban presentes allí. Como la jerarquía eclesiástica, que estaba toda allí. Con la cúpula empresarial, que estaba toda allí. Esto es, se cubrió la forma, se quería aparentar de que era una transición democrática; era una horrenda dictadura que, repito, fue derrumbada inmediatamente en Venezuela.

Perdone, señor Presidente, perdónenme ustedes que le ponga esta vehemencia a mis palabras, pero no tengo otra manera de defender mi país sino con vehemencia, con determinación y absoluta lealtad a la patria y a Bolívar, a los sueños de estos libertadores que con tanta energía y con tanta disposición han defendido siempre el patrimonio de la patria y han defendido otras patrias también.

¿Qué es lo que quieren los Estados Unidos? ¿Qué es lo que quiere el Gobierno de Bush? Ese Gobierno que desconoce los acuerdos en materia ambiental; que desconoce los acuerdos en torno al tema del Irán, suscrito por varios países europeos; que desata una guerra comercial contra China; que amenaza a Rusia con una guerra atómica; que ataca en forma indiscriminada y en forma sádica a los migrantes centroamericanos que llegan allí; que construye un muro, un muro criminal; que secuestra niños para hacerlos padecer por ser hijos de migrantes; ¿este Gobierno, el Gobierno de los Estados Unidos, tiene autoridad moral para imponer un dictador en Venezuela? Ese supuesto presidente de la transición se juramentó a sí mismo, pero ni siquiera guardó las formas como el dictador Pedro Carmona Estanga en el año 2002. Se juramentó en una calle, es decir, un presidente juramentado en la calle a sí mismo, frente a un grupo de personas, y dijo “yo soy Presidente de Venezuela”.

Inmediatamente, a los pocos minutos, a los pocos segundos, el Gobierno de Trump reconoció a aquel hombre... ¡qué bochorno! ¡Qué vulgaridad, qué irrespeto absoluto a la Constitución de Venezuela, que establece que el Presidente de la República es electo mediante el voto popular! No hay otra manera en Venezuela de elegir presidentes o de elegir a autoridades a todos los niveles sino mediante el voto universal, directo y secreto. Por eso el Presidente Chávez fue electo en forma continuada; por eso el Presidente Maduro fue electo en forma continuada. Más de 6 millones de personas votaron por el Presidente Maduro. El 67 % de los venezolanos apoyaron a Maduro.

Ahora, el Gobierno guerrerrista, el Gobierno racista, el Gobierno proterrorista del Sr. Trump pretende imponer un dictadorzuelo en Venezuela. Venezuela no acepta dictadores impuestos por el Departamento de Estado. Venezuela solo acepta a los Presidentes legítimos. Yo llamo aquí, con todo el respeto, a los países que están presentes en este foro, que, por fortuna, la mayoría de los países del mundo están respaldando a

Venezuela en su democracia y han rechazado de manera rotunda este nuevo intento dictatorial, este nuevo bochorno internacional.

En el debate en el Consejo de Seguridad, el sábado pasado, la mayoría de los países apoyaron a Venezuela. Los discursos que allí fueron pronunciados: 19 discursos en favor de Venezuela. Recuerdo entre otros China, Rusia, Sudáfrica, para no citar otro, el Embajador de Barbados, que habló en nombre de la CARICOM, que habló en nombre de 12 países, todos pidieron al unísono respeten la soberanía, los principios sacrosantos del derecho internacional. Desafortunadamente, y digo aquí desafortunadamente, el Gobierno racista, genocida, de Trump, pretende imponer una guerra en Venezuela. El Sr. Trump ha dicho en numerosas ocasiones, y esto lo voy a decir aquí y no es ningún secreto: hace pocos meses reunió a su Gabinete y esto lo narró *The New York Times* y *The Journal*, reunió a su Gabinete, en el que estaba entre otros John Kelly, que había sido jefe del Comando Sur, y les preguntó: “¿Por qué no habéis invadido a Venezuela, si Venezuela está tan cerca? Si nosotros, con un ejército que tiene tanto poder, que es capaz de llegar hasta el África, hasta el Asia, a miles de kilómetros de distancia, podríamos haber invadido a Venezuela”. Esto fue recogido, repito, en *The New York Times*. Después ha dicho que están preparados para todo, que todas las opciones están sobre la mesa. Cuando John Kelly era el jefe del Comando Sur, estoy hablando del General John Kelly, que fue hace poco excluido del Gabinete, pero era entonces, hace cinco años atrás, jefe del Comando Sur, empezaron a inventar una supuesta crisis humanitaria en Venezuela, hace cinco años. Los fenómenos migratorios, estos recientes, son de dos años para acá que coinciden, precisamente, con la aplicación de medidas coercitivas unilaterales; criminales medidas coercitivas multilaterales que no nos permiten comprar medicinas, que no nos permiten hacer operaciones internacionales. Hoy mismo, el Departamento de Finanzas de los Estados Unidos ha dicho que se van a robar 1.700 millones de dólares venezolanos que están allí.

El Presidente (*habla en inglés*): Embajador, lamento recordárselo, pero son las 13.00 horas, por lo que quisiera advertirle que hay seis peticiones más de palabra. Ahora tenemos que decidir cómo proceder.

Sr. Valero (República Bolivariana de Venezuela): Gracias por recordármelo, pero ustedes comprenderán que no podía hacer otra cosa que responder a esta infundada, insólita, vulgar intervención que se ha hecho aquí y respetando todas las normas, y respetando incluso a ustedes mismos.

Concluyo pidiéndole a todos los países del mundo que no apoyen la guerra, que no apoyen la invasión militar de los Estados Unidos a Venezuela, que apoyen la paz. Y concluyo diciendo que por fortuna han aparecido voces que llaman a la paz: el propio Papa Francisco ha dicho que en Venezuela lo único que ha habido es la paz y se opone a la violencia y a la guerra y al exterminio entre venezolanos.

Los Presidentes del Uruguay y de México, al igual que todos los Estados de Centroamérica y del Caribe, se han ofrecido e incluso, tengo entendido, que hay algunos Gobiernos europeos que se están ofreciendo para contribuir a que haya un diálogo político entre Gobierno y oposición, porque las diferencias políticas e ideológicas se resuelven por la vía del diálogo, no por la vía de la guerra, no por la vía del terrorismo. Y es por esto que el Presidente Maduro ha acogido con beneplácito la invitación que ha hecho el Papa, que han hecho los Presidentes de México y el Uruguay, que han hecho los Jefes de Estado de Centroamérica y el Caribe y del mundo, porque hay numerosas declaraciones, centenares de declaraciones de gobernantes de todo el mundo que piden que se respete la soberanía y la autodeterminación de Venezuela, y agradezco, y con esto concluyo, las muestras de solidaridad con la democracia venezolana que el Presidente Nicolás Maduro ha recibido en esta crucial hora de la historia.

Muchas gracias, señor Presidente, y me disculpo con todos ustedes por haber excedido mi tiempo en este foro.

El Presidente (*habla en inglés*): Excelencias, señoras y señores, como mencioné, tenemos seis solicitudes más para hacer uso de la palabra. Se dispone de intérpretes durante otros siete minutos como máximo y luego dejan de prestar servicios. ¿Debo posponer los procedimientos hasta la tarde o continuar solo en inglés? El Embajador de Alemania ha solicitado hacer uso de la palabra.

Sr. Beerwerth (Alemania) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente, sugiero que hagamos una pausa para almorzar ahora, porque sospecho que algunos colegas tendrán compromisos de almuerzo, y reanudaremos nuestra sesión plenaria esta tarde a las 15.00 horas. Gracias.

El Presidente (*habla en inglés*): Como Presidente, doy las gracias al Embajador de Alemania por esta sugerencia. Creo que sería bastante aceptable. Creo ahora que Cuba ha pedido hacer uso de la palabra.

Sr. Delgado (Cuba): Gracias, señor Presidente. Ante todo, quisiera preguntarle ¿es su decisión retomar esta reunión a las 15.00 horas?

El Presidente (*habla en inglés*): Sí, la propuesta era volver a reunirse a las 15.00 de esta tarde. ¿Hay alguna objeción a esta propuesta? Doy la palabra al representante de China.

Sr. Ji Haojun (China) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Había querido decir algo antes, pero como los demás delegados dijeron lo suficiente, retiro mi solicitud de intervención. A estas alturas, no creo que valga la pena hacer otra sesión esta tarde. Las riñas ya han sido peleadas y extenderlas para continuar el ejercicio crítico en la cámara no tiene sentido, por lo que no aceptaré tener otra sesión esta tarde a las 15.00.

Aprovechando esta oportunidad, quisiera informar a la sala y al Presidente de que el próximo martes es el primer día del Año Nuevo chino, y esperamos que las disposiciones de la reunión de la semana que viene puedan ser lo suficientemente humanitarias para que los delegados chinos pasen unas felices vacaciones con sus familiares. Gracias, señor Presidente.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de China por sus sugerencias y por recordarnos el próximo Año Nuevo chino. Ahora quisiera dar la palabra al Embajador de la República Árabe Siria.

Sr. Aala (República Árabe Siria) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Me sumo al orador anterior para expresar la dificultad de mi delegación para interrumpir el debate ahora mismo y reanudarlo a las 15.00 horas. Mi delegación está en condiciones de aceptar excepcionalmente que continuemos en inglés, y estoy dispuesto a ejercer mi derecho de respuesta en inglés una vez que usted decida darme la palabra. Gracias.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco estas observaciones y observo que representante de Francia ha pedido la palabra.

Sr. Weisz (Francia) (*habla en francés*): Gracias, señor Presidente. Continuaré en francés, ya que creo que los intérpretes siguen aquí. No nos es posible continuar solo en inglés, el reglamento es claro y muchas delegaciones han reiterado la importancia de respetar el reglamento. Gracias.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco a la delegación de Francia su declaración y doy ahora la palabra al representante de Cuba.

Sr. Delgado (Cuba): Gracias, señor Presidente. A la luz de las declaraciones que han hecho algunos de mis colegas sobre si la decisión de no prorrogar este ejercicio político, he decidido tomar la palabra y hacer abuso del tiempo de mis colegas porque precisamente no hemos sido nosotros quienes hemos iniciado este circo político que estamos viendo hoy aquí. Circo político que no comenzó hoy, comenzó en la primera sesión plenaria de esta Conferencia de Desarme cuando escuchamos a delegaciones objetar la participación de un Estado en esta magna Conferencia, y después escuchamos un extenso discurso político que parecería sacado de la Guerra Fría, precisamente para colocar en el otro la culpa que se tiene de sí mismo. Si el psicólogo Sigmund Freud estuviese aquí, sin duda tomaría esto como un clásico ejemplo de proyección.

Vemos con consternación la forma en que en esta magna Conferencia se pretende politizar y no precisamente en pos del desarme, sino por medio de un discurso agresivo e intervencionista. Hoy, con la clásica prepotencia de los incapaces, hemos reeditado un capítulo de esta politización, una clara violación de los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas.

El Gobierno Revolucionario de la República de Cuba condena y rechaza enérgicamente cualquier intento de imponer a través de un golpe de estado un Gobierno títere al servicio de los Estados Unidos en la República hermana de Venezuela, como en cualquier otro país del mundo, pues esto viola flagrantemente los principios de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional. Quitémonos las caretas y la hipocresía. Los verdaderos objetivos de las acciones contra Venezuela son controlar los vastos recursos de esta hermana nación y destruir el valor de su ejemplo como proceso emancipador y de defensa de la dignidad y la independencia de nuestra América. A estas acciones respondemos al Gobierno de los Estados Unidos y todos sus aliados y títeres, les respondemos que Cuba siempre estará al lado del derecho internacional, de las causas justas y del hermano pueblo venezolano.

Muchas gracias, señor Presidente, y le ruego que acepte mis disculpas si me he excedido en el tiempo.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Cuba. ¿Hay alguna otra delegación que quiera hacer uso de la palabra? Parece que el representante de la República Popular Democrática de Corea quiere hablar... Tiene usted la palabra.

Sr. Pang Kwang-Hyok (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Mi delegación se opone firmemente a cualquier intento de plantear en este foro las cuestiones internas de los distintos países, ya que no tienen ninguna relevancia para nuestras deliberaciones y la agenda de la Conferencia de Desarme y tienen el carácter de una injerencia en los asuntos internos. En este sentido, comparto la opinión de mi colega de la República de China: que si optáramos por continuar este ejercicio políticamente controvertido esta tarde, sería inútil y sin sentido. Gracias, señor Presidente.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de la República Popular Democrática de Corea y quisiera recordarles que los intérpretes nos dejarán pronto y que todavía hay más de tres delegaciones que insisten en hacer uso de la palabra. Ahora quisiera dar la palabra al Embajador de la República Árabe Siria.

Sr. Aala (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): He pedido la palabra para responder a la declaración formulada por el representante de los Estados Unidos esta tarde. En vista de lo tarde que es, me abstendré de dar una respuesta sustantiva a las ridículas acusaciones formuladas reiteradamente por los Estados Unidos en relación con el uso de armas químicas en Siria. Hemos expuesto nuestra posición y presentado nuestras respuestas a estas acusaciones claramente en nuestras declaraciones oficiales en las sesiones oficiales de la Conferencia y en documentos oficiales.

En lo que respecta a Venezuela, el 24 de enero mi Gobierno emitió una declaración en la que condenó en los términos más enérgicos la persistente y flagrante injerencia del Gobierno de los Estados Unidos en los asuntos de la República Bolivariana de Venezuela. Esos actos constituyen una violación flagrante de todas las normas jurídicas internacionales, un ataque descarado contra un Estado soberano y una violación de la Carta de las Naciones Unidas. Pero mi pregunta, señor Presidente, al representante de los Estados Unidos es la siguiente: ¿en virtud de qué tema de la agenda de la Conferencia podemos colocar las acusaciones lanzadas de izquierda a derecha contra Siria, Venezuela, el Irán y Rusia? Algunas de las acusaciones ni siquiera pertenecen a esta sala de reuniones sino a otros foros. También se planteó una cuestión relacionada con los asuntos internos de un Estado miembro de manera que se viola la Carta de las Naciones Unidas.

Tras escuchar las declaraciones de los Estados Unidos de América de la semana pasada y de hoy, considero que la cuestión ya no se limita a la politización de nuestra agenda para evitar abordar cuestiones clave de relevancia para la labor de la Conferencia. Lo que estamos viendo es un intento del Gobierno Trump de socavar la Conferencia, los fundamentos en los que se basa y las perspectivas de su trabajo futuro. Este es un asunto de especial importancia cuando se trata de un miembro que tiene el mandato de asumir la Presidencia de la Conferencia dentro de unas pocas semanas. Se supone que el miembro debe trabajar para lograr un consenso. No cabe duda de que el lenguaje utilizado por los Estados Unidos en esta sala de reuniones no está avanzando en la dirección correcta. Gracias.

El Presidente (*habla en inglés*): Señoras y señores, quisiera recordarles que no hay consenso en esta sala con respecto a si procedemos sin interpretación o si nos volveremos a reunirnos a las 15.00 horas. ¿Hay alguna otra oportunidad si las delegaciones no desean celebrar una sesión plenaria esta tarde? Podemos hacerlo mañana. Observo que el Irán tiene una cuestión de procedimiento.

Sr. Azarsa (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Mi bandera ha estado levantada durante tres minutos, pero no la ha visto. Solo quiero ejercer un derecho de respuesta muy breve, estoy dispuesto a hacerlo muy brevemente.

El Presidente (*habla en inglés*): Por favor, sea breve.

Sr. Azarsa (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Solo quiero recordar a mi colega de los Estados Unidos que la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad es suficientemente clara para todos los presentes en la sala y para la comunidad internacional sobre qué país está del lado de la agresión, está incumpliendo claramente la resolución del Consejo de Seguridad y está vendiendo equipo militar a numerosos países del mundo. Simplemente quiero repetir una vez más que la politización de la labor de la Conferencia de Desarme no es la salida, y es muy lamentable ver que el Gobierno de los Estados Unidos, con un unilateralismo destructivo en su ADN, abusa de un foro multilateral para atacar el multilateralismo. Muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente (*habla en inglés*): Veo dos banderas más izadas, así que sugeriría continuar brevemente. Ahora quisiera dar la palabra al Embajador de España.

Sr. Herráiz España (España): Muchas gracias, señor Presidente. Seré muy breve, porque contamos todavía con la extraordinaria generosidad de los intérpretes y quería simplemente hacer eco de la...

(*continúa en inglés*)

De hecho, creía que todavía disfrutábamos de la extraordinaria generosidad de los intérpretes, pero ya no es así. Solo quería decir que realmente debemos respetar nuestros procedimientos y prácticas en las sesiones plenarias de la Conferencia de Desarme, se deben proporcionar servicios de interpretación y esta es una manera muy irregular de proceder. Gracias, señor Presidente.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de España. Estoy plenamente de acuerdo en que todas las delegaciones deben respetar el reglamento. Ahora quisiera dar la palabra al representante de China, si puede ser breve, por favor.

Sr. Ji Haojun (China) (*habla en inglés*): Señor Presidente, gracias por su generosidad y la indulgencia. Seré muy breve: tres frases. A China le preocupa la tendencia cada vez mayor a la politización de la labor de la Conferencia de Desarme y, aprovechando esta oportunidad, quisiera hacer hincapié en que China sostiene que todos los países deben acatar la Carta de las Naciones Unidas, especialmente las normas que rigen las relaciones internacionales y los principios del derecho internacional, como la no injerencia en los asuntos internos de los demás, el respeto mutuo de la soberanía y la integridad territorial y la no amenaza del uso de la fuerza. Los asuntos venezolanos deben y pueden ser elegidos y decididos solo por el pueblo venezolano. China se opone firmemente a la injerencia extranjera en los asuntos de Venezuela, en particular a la amenaza de injerencia militar. Repetir lo que ha estado sucediendo durante muchos años en el Medio Oriente no sirve a los intereses de nadie. Gracias, señor Presidente.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de China. ¿Hay alguna otra delegación que quiera hacer uso de la palabra? Creo que no es el caso, así que esto concluye nuestros asuntos por hoy. Quisiera informar a todas las delegaciones de que hoy la secretaría distribuirá un proyecto de programa de trabajo en mi nombre. Creo que hay una moción de orden de los Países Bajos.

Sra. Claringbould (Países Bajos) (*habla en inglés*): Lamento, Embajador, haber levantado mi bandera, pero todavía tengo una declaración, creo que me pusieron en la lista de oradores, que tengo la intención de hacer lo antes posible, aunque fuimos flexibles en

cuanto al momento y la forma en que se hará. Esto no significa que no figuráramos en la lista. No creo que sea el único país, así que espero que podamos reunirnos de nuevo hoy para terminar la lista de hoy. Gracias.

El Presidente (*habla en inglés*): Pido disculpas y le agradezco que nos lo recuerde, por lo que mi sugerencia sería que nos reuniéramos de nuevo a las 15.00 horas, ya que algunas delegaciones desean continuar. Doy la palabra al representante de China.

Sr. Ji Haojun (China) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Dado que solo nuestra colega de los Países Bajos solicita la palabra, creo que podemos esperar y darle la oportunidad de formular la declaración en lugar de volver a convocarla, porque tengo muchas otras reuniones, incluida la del Foro de las Naciones Unidas para la Gobernanza de Internet. Me encantaría regresar, pero también tengo que ir a otras reuniones. Gracias, señor Presidente.

El Presidente (*habla en inglés*): Lo entiendo, pero veo el punto de orden planteado por Francia.

Sr. Weisz (Francia) (*habla en inglés*): Seré breve. Gracias, señor Presidente. Me complacerá mucho escuchar la declaración de los Países Bajos esta tarde a las 15.00 horas con interpretación. Tenemos reglamento y debemos respetarlo. Muchísimas gracias.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Francia y quisiera dar la palabra a la representante de los Estados Unidos.

Sra. Plath (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Estoy de acuerdo con el Sr. Ji Haojun. Creo que si es posible, deberíamos llevar la lista de oradores a otra sesión, no necesariamente esta tarde, sino la semana que viene, o más adelante, cuando vayamos a utilizar las tres horas completas, porque según mi experiencia pagamos la interpretación por un bloque de tiempo. Si nos reunimos durante una hora, todavía estamos pagando; es fiscalmente irresponsable reunirse durante 15 minutos o media hora y pagar por un bloque de tres horas de interpretación que no utilizaremos en su totalidad. Tiene más sentido, a mi parecer, fiscalmente y de otra manera, y tomando en consideración el tiempo de todos, programar otra sesión más tarde en la semana o la próxima semana, cuando aprovechemos al máximo el tiempo y las horas de los intérpretes.

El Presidente (*habla en inglés*): A este respecto, quisiera mencionar que esta tarde habrá interpretación.

Sra. Plath (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Sí, señor, lamento interrumpirlo, pero si nos reunimos y solo nos reunimos durante una hora, aún pagaremos como Estados miembros por un período completo de tres horas, como sabe el Sr. Deyneko, y no creo que eso sea un buen uso de los recursos cuando podamos utilizar plenamente tres horas la próxima semana cuando nos reunamos de nuevo, o a finales de esta semana.

El Presidente (*habla en inglés*): Comprendo la cuestión y doy las gracias a la representante de los Estados Unidos. Quisiera dar la palabra al representante de la Federación de Rusia. Tiene usted la palabra.

Sr. Deyneko (Federación de Rusia) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. En este caso concreto, tiendo a estar de acuerdo con la representante de los Estados Unidos, y tengo una pregunta para usted, porque un poco antes usted anunció que la secretaría distribuiría el programa de trabajo inicial que usted preparó. En este caso, creo que a todo el mundo le interesará saber cuándo va a hacer eso, y tal vez podamos combinar ambas cosas.

El Presidente (*habla en inglés*): Ya he tratado de informarle sobre mis planes para esta semana. Quiero presentar este proyecto de programa de trabajo en la próxima reunión plenaria y asegurar a todas las delegaciones que tengo la intención de dar tiempo a todos los Estados y los grupos regionales para que me den sus observaciones sobre este proyecto, en este contexto, de manera oficial u oficiosa, así como a nivel bilateral, y que haré todo lo posible para escuchar todas las sugerencias e incorporarlas en el texto lo mejor que pueda.

Dicho esto, tengo previsto celebrar la primera sesión plenaria sobre este proyecto de programa de trabajo el jueves 31 de enero de 2019, a las 14.30 horas, para limitar los conflictos de tiempo con la exposición ejecutiva del Alto Representante Nakamitsu a las 16.00 horas del mismo día. Tengo la intención de iniciar la reunión como una sesión plenaria oficial en la que me gustaría presentar el proyecto de programa de trabajo propuesto y luego pasar a una sesión plenaria oficiosa para dar a las delegaciones la oportunidad de proporcionar de manera oficiosa cualquier información preliminar. Los debates oficiales sobre el proyecto continuarán en la sesión plenaria oficial de la semana próxima. Ese es mi plan, de modo que si no hay objeciones podemos comenzar nuestra sesión plenaria el jueves a las 14.30 horas con las solicitudes restantes para hacer uso de la palabra a partir de hoy. El representante de China desea hacer uso de la palabra.

Sr. Ji Haojun (China) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente, solo quiero hacerme eco de lo que han dicho nuestros colegas de los Estados Unidos y Rusia y expresar mi apoyo a su plan.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de China por su flexibilidad y, si no hay más solicitudes de intervención, nos reuniremos el jueves a las 14.30 horas. Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 13.30 horas.